

ACTA N° 2/14

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 12
DE FEBRERO DE 2014.**

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Arribas Cámara, Javier de (IU).
Ayala Quintana, Héctor de (PP).
Beltrán García, Alejandro (PSOE).
Díaz López, Sara (PP).
Estrade de Olabarriá, Paula (PP).
García del Río González, Ana (PP)
Gil Matesanz, Natividad (PP)
Gómez Hernández, Manuel (PP).
González Fernández, Jesús (PP)
Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).
Martínez Pérez, Lucía (IU).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Tamboleo García, Rubén (PP).
Turiel Acebes, Javier (PSOE).
Utrera Cejudo, Ramón (IU).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Secretaria del Distrito.

D^a. María Salomé Morillo Sánchez.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

No asistieron:

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)
Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a las trece horas del día 12 de febrero de 2014, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días. Bienvenidos a la Junta del Distrito de Tetuán, a su Pleno Ordinario correspondiente al mes de febrero.

Sra. Secretaria daríamos comienzo con el primer punto del Orden del Día.

PRIMERO.- LECTURA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA DE 29 DE ENERO DE 2014, EN EL QUE SE DISPONE:

“PRIMERO.- CESAR A D. ÁNGEL ORTEGA BARBERO, COMO VOCAL VECINO Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.

SEGUNDO.- CESAR AL VOCAL VECINO, D. JAVIER DE ARRIBAS CÁMARA EN SU CARGO DE PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.

TERCERO.- NOMBRAR AL VOCAL VECINO D. JAVIER DE ARRIBAS CÁMARA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.

CUARTO.- NOMBRAR A LA VOCAL VECINA Dª. LUCÍA MARTÍNEZ PÉREZ, PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.

QUINTO.- NOMBRAR A D. RAMÓN UTRERA CEJUDO, VOCAL VECINO DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.

Sra. Secretaria.

Buenos días a todos. Punto primero del Orden del Día del Pleno del Distrito de Tetuán. Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 29 de enero de 2014, en el que se dispone:

Primero.- Cesar a D. Ángel Ortega Barbero, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Segundo.- Cesar al Vocal Vecino, D. Javier de Arribas Cámara en su cargo de Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Tercero.- Nombrar al Vocal Vecino D. Javier de Arribas Cámara Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Cuarto.- Nombrar a la Vocal Vecina Dª. Lucía Martínez Pérez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Quinto.- Nombrar a D. Ramón Utrera Cejudo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias Sra. Secretaria.

Pasamos al punto número dos.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCAL VECINO DE D. RAMÓN UTRERA CEJUDO.

Sra. Secretaria.

Punto dos. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de D. Ramón Utrera Cejudo.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego a D. Ramón Utrera Cejudo que se ponga en pie. Le voy a someter a una pregunta y usted jura o promete a la misma.

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí prometo.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues enhorabuena. D. Ramón puede tomar asiento ya, le deseamos yo creo que en nombre de todos los Grupos presentes en este Pleno los mayores éxitos en la defensa de los vecinos del Distrito de Tetuán.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

También quiero dar a D. Javier de Arribas la enhorabuena por su nuevo cargo de Portavocía porque ya es cierto que era usted ya vocal, hoy se inaugura como Portavoz de su Grupo. También la enhorabuena al mismo.

Bien pues pasaríamos al punto número tres, a laprobación del acta de la sesión anterior Sra. Secretaria.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto tres del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 15 de enero de 2014.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte de UPyD sentido de voto.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor. Y queríamos aprovechar la ocasión como ha dicho usted hace un momento pues para transmitirle a D. Ramón Utrera nuestra felicitación por el nombramiento como Vocal Vecino y desearle pues que tenga los mayores éxitos para los ciudadanos de este Distrito. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel por el Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Efectivamente hacemos nuestras sus palabras y las del Portavoz Adjunto del Grupo Socialista. En nombre de mi Grupo y en el mío propio le damos la bienvenida a esta casa, con nuestros mejores deseos y también al Vocal Portavoz que en este caso efectivamente estrena Portavocía, igualmente con nuestros mejores deseos.

En relación al acta votamos a favor de su aprobación. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Pasamos al punto número cuatro Sra. Secretaria.

Se adoptó por unanimidad de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2014”.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/100591 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UN MAYOR CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR QUE CONECTA LA CALLE ARTISTAS CON LA CALLE DULCINEA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO UN MAYOR CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR QUE CONECTA LA CALLE ARTISTAS CON LA CALLE DULCINEA

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando un mayor control y mantenimiento del ascensor que conecta la calle artistas con la calle dulcinea.

El día 10 de Enero sobre la una de la mañana se quedan 3 personas colgadas en un ascensor que esta en la vía pública que une dos calles Dulcinea con Artistas.

No es la primera vez que sucede, según el jefe de la dotación de bomberos que acudió esa madrugada han hecho escrito de queja por las reiteradas veces que han tenido que auxiliar a personas atrapadas en este ascensor.

Dentro del ascensor tiene la pegatina que no deja muchas dudas, tiene inspección desfavorable con fecha límite de subsanación caducada desde hace meses y sigue en funcionamiento sin reparar y sin haberlo precintado.



PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda a que arregle el ascensor y lo mantenga en un adecuado estado en ocasiones venideras pasando las revisiones en el tiempo establecido.

Fecha: 12/02/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Punto número cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2014/100591 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando un mayor control y mantenimiento del ascensor que conecta la calle Artistas con la calle Dulcinea.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Dª. María.

D. Gonzalo adelante para su defensa.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Hoy nos toca a nosotros abrir el debate. En principio congratularnos porque hoy tenemos una gran afluencia de ciudadanos. Dar la bienvenida a D. Ramón, que ya venía a algunos plenos y nos conocíamos de ahí y su estancia aquí va a ser muy provechosa para todos.

Felicitar también a D. Javier y a Dª. Lucía que asumen los cargos de Portavoz y Portavoz Adjunto de Izquierda Unida.

Lamentar que D. Ángel no siga con nosotros porque la verdad es que ha sido un compañero de plenos bastante bueno y que ha desarrollado una labor que difícilmente olvidaremos y muy favorable para todo el Distrito.

Y ya sin más preámbulos pues vamos a la propuesta.

Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando un mayor control y mantenimiento del ascensor que conecta la calle Artistas con la calle Dulcinea.

El día 10 de enero sobre la una de la mañana se quedaron 3 personas colgadas en el ascensor que esta en la vía pública y que une estas dos calles.

No es la primera vez que sucede, según el jefe de la dotación de bomberos que acudió esa madrugada y han hecho escrito de queja por las reiteradas veces que han tenido que auxiliar a personas atrapadas en este ascensor.

Dentro del ascensor tiene la pegatina que no deja muchas dudas y que he puesto una copia de dicha pegatina, tiene inspección desfavorable con fecha límite del 21 de mayo del 2013 para subsanar este mal estado y que ha caducado hace meses y sigue en funcionamiento sin reparar y sin haberlo precintado.

Entonces lo que proponemos desde Unión Progreso y Democracia es que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda a que arregle el ascensor y lo mantenga en un adecuado estado para que en ocasiones venideras pase las revisiones en el tiempo establecido. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel por parte del Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sra. Concejala vamos a proceder a contestar a la proposición traída a este Pleno por el Grupo de Unión Progreso y Democracia en este sentido.

Se informa por el Departamento de Servicios Técnicos de esta casa que la pegatina instalada en el mismo es errónea ya que no corresponde al número de Registro de Aparatos Elevadores (RAE). Y la ECA, que es la Entidad de Certificación en este caso Bureau Veritas, ha comunicado que la pegatina errónea no afecta en medida alguna a la seguridad del ascensor y que de manera urgente se colocará la pegatina correcta. Por lo tanto pues probablemente ha sido un error o un descuido del técnico que hizo la última revisión o algún arreglo puntual.

En cualquier caso el pasado 21 de noviembre de 2013, se realizó la revisión periódica del ascensor en el cual se señalan una serie de deficiencias a subsanar en el plazo de 6 meses. En cualquier caso se va a proceder de forma inmediata a su subsanación las deficiencias descritas dentro del plazo de 6 meses que finaliza el 21 de mayo de 2014.

Es un informe con el certificado de inspección periódica de la propia certificadora, me someto al criterio de la Sra. Concejal para que se le de traslado de los informes, son bastante técnicos y farragosos por no reproducirlos in voce en este Pleno.

Sí decirlas que vamos a votar a favor de la proposición del UPyD y también indicar a este Grupo y a los vecinos presentes que, evidentemente, un ascensor que está en la calle pues está al albur muchas veces, por desgracia, de actos vandálicos y actos cuando menos bastante incívicos por parte de determinadas personas. Por lo tanto es verdad que sufren con más frecuencia fallos y deterioros que otro ascensor de un centro comercial o de una comunidad de propietarios al uso.

En cualquier caso nuestro voto es afirmativo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Agradecer el voto afirmativo como siempre decimos cuando se aprueba una propuesta pues que se lleve a cabo lo antes posible. Me alegra ya de que hayan cambiado porque entiendo que ya han cambiado esa pegatina que era tan alarmante porque claro uno entra en el ascensor, no es la primera vez que nos pasa, ya nos habían dicho otros vecinos que se habían quedado en el ascensor lo que pasa es que algunas veces conseguían salir y como encima veían la pegatina pues era más alarmante todavía diciendo a ver qué pasa con este ascensor.

Me alegra de que se haya subsanado la pegatina y a ver si el mantenimiento del ascensor pues es el correcto y ya no se llevan más sustos los vecinos que quieran ir entre la calle Dulcinea y la calle Artistas. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Izquierda Unida.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Buenas tardes. En primer lugar saludar a la sala que por suerte hoy está bastante llena de gente. En primer lugar después del saludo quería agradecer las muestras de afecto que se han dado por la incorporación del nuevo Grupo de Izquierda Unida.

Nuestro voto en esta proposición es afirmativo, como no puede ser de otra manera, porque pensamos que Tetuán tiene que ser un barrio para todas y para todos, tiene que ser accesible, no tienen cabida en este sentido las barreras arquitectónicas de ningún tipo que impiden la movilidad a personas de movilidad reducida y también con discapacidad sensorial. Y en este sentido nos gustaría recordar que en este pleno en 2012, en marzo, se aprobó una proposición presentada por Izquierda Unida, la proposición número 2012/262730 relativa a la eliminación y supresión en las aceras estrechas de los elementos que impidan el paso a los peatones y sus circunstancias. Creo que en esta sala todas y todos somos conscientes de que esta proposición no se ha llevado a cabo, se aprobó hace ya más de un año pero nos seguimos encontrando las vecinas y vecinos del barrio de Tetuán numerosas barreras arquitectónicas que hacen que el barrio no sea accesible. Y en relación a esta proposición que creo que va muy en este sentido, de hacer un barrio que sea, en el que podamos disfrutar todas y todos queríamos recordar esta proposición y que desde luego no caiga en el olvido porque no es ninguna tontería que haya personas que en este barrio no se pueden mover con tanta libertad como nos podemos mover las demás, que por suerte no padecemos ningún tipo de problema motor ni sensorial. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias. Buenas tardes. Nosotros estamos a favor de la proposición. Y haciendo mías las palabras del Portavoz del PP, es verdad que es un ascensor que está en la calle, que puede sufrir más actos vandálicos precisamente por no estar en un centro comercial o no tener una mayor protección, esto hace necesario que haya más inspecciones, mejor mantenimiento y con mucho más ahínco para que funcione correctamente y evitar a las personas que tienen una discapacidad que tengan que subir o bajar esas escaleras.

Por lo tanto muy a favor de la propuesta de UPyD. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alberto.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muy brevemente Sra. Concejal. Yo creo que es una constante en la política del Ayuntamiento de Madrid desde hace muchos años la política activa de movilidad y a favor de la eliminación o supresión o minoración de las barreras arquitectónicas que, efectivamente y como usted

apuntaba, la Portavoz Adjunta de Izquierda Unida si pueden suponer y suponen en algunos casos un perjuicio importante para la persona con cierto grado de discapacidad.

En cualquier caso es patente que nuestro interés es seguir manteniendo ese ascensor, sí efectivamente se deberán implementar probablemente como dice el Portavoz del PSOE pues algún tipo de revisión, no las revisiones propias de los técnicos sino cierta vigilancia o estar más encima del ascensor, porque hemos de reconocer, y creo que en esto estaremos todos de acuerdo, pues que un ascensor en la calle, en esa ubicación es muy propicia y muy ventajosa para los vecinos por los desniveles que hay, pero evidentemente tiene también, como todo en la vida, sus pros y sus contras. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales esta proposición número cuatro y pasaríamos al punto número cinco del Orden del Día.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/100594 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA REAPARACIÓN DE UN SOCAVÓN DE LA CALZADA DE LA CALLE ESPERANZA SÁNCHEZ CARRASCOSA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA REPARACION DE UN SOCAVÓN DE LA CALZADA DE LA CALLE ESPERANZA SÁNCHEZ CARRASCOSA

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la reparación de un socavón, no excesivamente extenso pero considerablemente profundo, y que va aumentando, a la altura del número 54 de la calle Esperanza Sánchez Carrascosa aproximadamente (VER FOTOGRAFÍA ADJUNTA), y que causa repentinos frenazos de los vehículos que transitan por dicha vía, además de que se pueden llegar a producir averías en los vehículos por la profundidad cada vez mayor que va adquiriendo dicho socavón.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la reparación del socavón situado en la calzada de la calle Esperanza Sánchez Carrascosa, en el nº 54 aproximadamente.

Fecha: 02/02/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cinco del Orden del Día. Proposición nº 2014/100594 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la reparación de un socavón de la calzada de la calle Esperanza Sánchez Carrascosa.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Dª. María.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias Dª. Paloma. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando la reparación de un socavón, no excesivamente extenso pero considerablemente profundo, y que va en aumento, a la altura del número 54 de la calle Esperanza Sánchez Carrascosa aproximadamente, y he adjuntado una fotografía, y que causa repentinos frenazos de los vehículos que transitan por dicha vía, además de que se pueden llegar a producir averías en los vehículos por la profundidad cada vez mayor que va adquiriendo dicho socavón.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para la reparación del socavón situado en la calzada de la calle Esperanza Sánchez Carrascosa, en el nº 54 aproximadamente. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

Dª. Natividad.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. En contestación a la proposición de UPyD informamos que los Servicios Técnicos competentes de la Dirección oportuna, informan que se ha creado un AVISO para que se subsane la situación lo antes posible y de hecho ya está corregida.

Simplemente una apreciación que es importante, tampoco es que se pudiera calificar de socavón, era un bache molesto, efectivamente, pero no tanto socavón y votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Dª. Natividad.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer, porque según entiendo ya lo han arreglado, pues agradecer en nombre de los vecinos que circulan por esta zona pues que lo hayan arreglado tan pronto y pues a ver si esta celeridad en arreglar esta deficiencia en la calle Esperanza Sánchez Carrascosa pues se produce también en otras cuestiones que aprobamos en el Pleno. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención más D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues queda aprobado el punto número cinco también por unanimidad de los Grupos Municipales y pasaríamos al punto sexto.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/100597 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL ESTUDIO DE UNA MEJORA EN EL TRÁFICO DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR LA CALLE ARTISTAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL ESTUDIO DE UNA MEJORA EN EL TRÁFICO DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR LA CALLE ATISTAS

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando el estudio de una mejora en el tráfico de los vehículos que circulan por la calle Artistas.

Se trata de una calle estrecha y sinuosa, y cortada al final, y que además está muy transitada por vehículos comerciales e incluso por camiones

Sucede con cierta frecuencia que los vehículos entran con mucha dificultad en algunas plazas de aparcamiento y que los camiones quedan encajonados al pasar por allí, ocasionando embotellamientos de difícil solución, pues es una calle estrecha y de un solo sentido.

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para estudiar la forma de mejorar el tráfico de los vehículos que circulan por la calle Artistas.

Fecha: 02/02/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>> 

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto seis del Orden del Día. Proposición número 2014/100597 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el estudio de una mejora en el tráfico de los vehículos que circulan por la calle Artistas.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Adelante de nuevo D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Presidenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición solicitando el estudio de una mejora en el tráfico de los vehículos que circulan por la calle Artistas.

Se trata de una calle estrecha y sinuosa, y cortada al final, y que además está muy transitada por vehículos comerciales e incluso por camiones de carga y descarga.

Sucede con cierta frecuencia que los vehículos entran con mucha dificultad en algunas plazas de aparcamiento y que los camiones quedan encajonados al pasar por allí, ocasionando embotellamientos de difícil solución, pues es una calle estrecha y de un solo sentido.

Por eso proponemos que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para estudiar la forma de mejorar el tráfico de los vehículos que circulan por la calle Artistas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Vamos a votar a favor del punto número seis del Orden del Día, de la proposición que trae UPyD, para que se evalúen los cambios que procedan en su caso.

Sí existen varios informes, Policía hace un detalle sobre la propia estructura de la calle y sí advierte que implicaría una serie de reducción en los aparcamientos y demás. Entonces es una cuestión muy técnica, en cualquier caso nosotros votamos a favor para que se proceda a ese estudio y se evalúen las diferentes posibilidades que entiendan pueden ser viables para la calle Artistas. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. De nuevo agradecer que aprueben la propuesta. También decir que lo hagan lo antes posible. Y aparte de las plazas de aparcamiento de lo que se quejan también los vecinos, por si les sirve de ayuda a los técnicos, es la situación de algunos bolardos que hacen un poquito más complicada la circulación por dicha calle. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de Izquierda Unida D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

En primer lugar saludar a la Concejala Presidenta, Vocales, vecinos y demás trabajadores aquí presentes. Agradecer las felicitaciones que se han prestado a mí y a mi Grupo.

No hay mucho que decir, votamos a favor y sí que es cierto si no recuerdo mal que se ha traído alguna vez ya esta calle por los problemas, con lo cual cuanto antes se lleve a cabo pues creemos que será más adecuado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

Grupo Socialista, D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Vamos a votar a favor porque en realidad lo que se propone es que se haga un estudio, es algo tan fácil como que los técnicos evalúen el impacto que puedan tener las posibles modificaciones que haya en esta calle. Por lo tanto es una proposición facilísima de aceptar y en vista de los informes posteriores es cuando tendremos que debatir si las posibles modificaciones las consideramos oportunas o no, en caso de que los técnicos así lo decidieran, por lo tanto estamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias. Queda aprobado por unanimidad también el punto número sexto y pasaríamos al punto séptimo.

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/100599 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INTENTAR INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS EVENTOS REALIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO INTENTAR INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS EVENTOS REALIZADOS POR LA JMD

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para intentar incentivar la participación ciudadana en los eventos organizados por la JMD.

Nos consta que ésta JMD de Tetuán es de las más activas desde el punto de vista de organizar eventos de carácter cultural, lúdico o festivo de toda la ciudad de Madrid.

Sin embargo, algunas asociaciones de carácter social, de consumidores, de inmigrantes, de mayores, deportivas, juveniles, etc., nos han comentado que no participan más activamente en estos eventos culturales, lúdicos o festivos organizados por la JMD por desconocimiento de los mismos.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la JMD de Tetuán inste a quien corresponda para estudiar la posibilidad de elaborar una lista de correo electrónico, para que puedan ser avisadas de manera oficial, en los futuros actos o eventos antes descritos, el mayor número posible de asociaciones de carácter social, de consumidores, de empresarios, de inmigrantes, de mayores, deportivas, juveniles, de madres y padres de alumnos, etc., que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones.

Fecha: 02/02/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	

Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número siete del Orden del Día. Proposición número 2014/100599 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando intentar incentivar la participación ciudadana en los eventos realizados por la Junta Municipal de Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias Dª. Paloma, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para intentar incentivar la participación ciudadana en los eventos organizados por la Junta Municipal del Distrito.

Nos consta que ésta Junta Municipal del Distrito de Tetuán es de las más activas desde el punto de vista de organizar eventos de carácter cultural, lúdico o festivo de toda la ciudad de Madrid.

Sin embargo, algunas asociaciones de carácter social, de consumidores, de inmigrantes, de mayores, deportivas, juveniles, etc., nos han comentado que no participan más activamente en estos eventos culturales, lúdicos o festivos organizados por la Junta Municipal por desconocimiento de los mismos.

Por los motivos expuestos, el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta para su debate la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para estudiar la posibilidad de elaborar una lista de correo electrónico, para que puedan ser avisadas de manera oficial, en los futuros actos o eventos antes descritos, el mayor número posible de asociaciones de carácter social, de consumidores, de empresarios, de inmigrantes, de mayores, deportivas, juveniles, de madres y padres de alumnos, etc., que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

En este caso vamos a votar en contra de la proposición de UPyD. Como todos conocemos cualquier asociación del Distrito que lo haya solicitado por escrito y que así lo haya manifestado recibe mensualmente y por correo electrónico la programación del Distrito.

Advertir que por la Ley de Protección de Datos no se pueden enviar correos a las entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones para otros fines que los de la difusión en materia de participación ciudadana como son la convocatoria de subvenciones, creación de comisiones, fiestas.

Desde el Distrito se ha creado un blog culturadistritotetuán.wordpress.com donde se cuelga la programación mensual.

Hay una página en facebook dónde se informa puntualmente de todas las actividades.

Se edita un folleto mensual del que se reparten más de 2.000 ejemplares y se envían por correo electrónico a más de 600 vecinos o entidades que hayan manifestado, porque como sabemos la Agencia de Protección de datos es una entidad que tiene la obligación de sancionar a todas aquellas entidades o personas que manden correos electrónicos sin previa manifestación de aceptación por parte del tercer interesado.

Por lo tanto se dispone de todas estas herramientas para conocer la cultura que se moviliza en el Distrito a través de los Centros Culturales. La Unidad de Cultura tiene a su disposición, a disposición de todos los vecinos un impreso para llenar la solicitud y ser incluidos en la base de datos.

Por todos estos motivos y entendiendo que se vienen cumpliendo por parte de este Ayuntamiento unos mínimos cánones de publicidad y difusión de toda su actividad cultural creemos que no debemos llegar en este momento más allá y por eso votamos en contra. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Lamentar que no aprueben la propuesta. Nosotros también teníamos en cuenta la Ley de Protección de Datos y cuando hay un asunto técnico de este tipo pues siempre hacemos la propuesta en el sentido de estudiar la posibilidad de elaborar una lista de correo electrónico. Ya comprendemos que no se puede avisar a todas las asociaciones en el Registro, entre otras cosas, porque no todas tendrán correo electrónico, para empezar, habrá algunas que estén en el registro y que haya que mandarles las notificaciones por carta y demás. Era simplemente eso y sí que nos han emitido esa queja de que no les llegaba la información. A lo mejor ellos no saben que tienen que avisar ellos a la Junta para que les manden la publicidad sobre estos eventos.

A tal efecto nosotros les informaremos y simplemente reiterar que esta Junta es bastante activa desde punto de vista de organizar cuestiones culturales y a ver si entre todos conseguimos que llegue al mayor número de asociaciones posibles, dentro por supuesto de las limitaciones que da la Ley de Protección de Datos. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sra. Presidenta, Sres. Vocales, Sres. Ciudadanos, para Izquierda Unida cualquier iniciativa de fomentar la participación ciudadana es muy importante, está en nuestro ADN realmente, cualquier forma, del tipo que sea, pero para nosotros no es un tema electoral ni es un tema formal, es un tema profundo y por tanto consideramos que se deben de tomar medidas en serio y de fondo para fomentarlo. Tomar medidas en serio significa que toda la información que se facilite a la gente o a las instituciones o a los organismos tiene que ser lo más sencilla posible y

lo más clara. Significa también que los medios para que esa participación se exprese tienen que ser fáciles, asequibles y muy accesibles, y muy accesibles. Y significa también que cuando los ciudadanos, en este caso las instituciones hagan algún tipo de comentario hay que estudiarlo, pero no solamente oírles, sino prestarles atención e intentar subsanar las deficiencias, no basta con que tomemos iniciativas o tomemos medidas para fomentar esa participación, sino que si ellos por alguna razón no les funciona o no les sirve habrá que estudiarlo y habrá que tomar medidas en función de lo que ellos demandan, no en función de lo que como nosotros la clase política o los organismos pertinentes lo crean conveniente.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Ramón.

Le felicito por su incorporación y su estreno en este Pleno.

Por el Grupo Socialista D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta. Nosotros estamos a favor de la proposición porque yo creo que en el espíritu de la proposición no es tanto elaborar una lista de correo electrónico sino que haya una mayor información y una mayor participación, es decir, algo que va a redundar en beneficio de todos y también de ustedes, del Ayuntamiento de Madrid y del Grupo Popular. Por lo tanto la consideramos muy lógica y puesto que la consideramos muy lógica y queremos que salga a favor pues quizás podríamos hacer una transaccional, si la admiten tanto el proponente como el Partido Popular que en definitiva es quien tiene en su mano el aprobarla o no pues que vaya en el sentido de que haya una mayor, si cabe, dado que ya hay una buena información, lo digo porque es verdad, hay que reconocer las cosas, estudiar si cabe que haya una mayor información o llegar a sitios dónde ahora no hemos llegado para que pueda haber en el futuro una mayor participación ciudadana. En ese sentido si se puede redactar una transaccional y la acepta UPyD, pues me parece que reconocemos por un lado el que la Junta ya está haciendo esfuerzos para que haya una mayor difusión y participación y al mismo tiempo dejamos la puerta abierta para que en el futuro pueda haber todavía mucho más, que yo creo que es lo que subyace en el fondo de la proposición de UPyD.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues estamos de acuerdo porque si hacemos las cosas y nos gastamos el dinero público y sobre todo en temas culturales que es de los que estamos hablando, no tanto de participación ciudadana, que también, y yo creo que somos de los que más apoyamos el Consejo Territorial del Distrito y somos de los distritos que mejor funciona ese Consejo Territorial en cuanto a participación, eso es así.

Pero en cuanto a cultura yo no tengo ningún inconveniente en seguir esforzándonos para que la Sra. Secretaria tome nota, para que nuestra programación cultural llegue al mayor número, no

tanto correo electrónico que ya tenemos y que mandamos y que puede estar como bien ha dicho el Portavoz del PP en peligro en la Ley de Protección de datos, sino seguir trabajando para que nuestros programas culturales lleguen al mayor número de vecinos, entidades y asociaciones posibles del Distrito.

También incluso aquí en la propia Junta a instancia de D. Jose María Carrascal, que le tenemos sentado entre el público, también tenemos una pantalla donde se informa continuamente de toda la programación cultural que tenemos, es decir, no solamente pueden coger por correo electrónico nuestra programación, en papel también sacamos notas de prensa e incluso puede venir a la propia Junta que continuamente estamos dando la información porque nuestro interés es hacer las cosas para que la gente venga, eso es indudable, no para que la gente no venga.

Pues si les parece aprobaríamos en ese sentido la transaccional. Quedaría recogida pues que sigamos trabajando en que llegue nuestra programación cultural al mayor número de vecinos, asociaciones, entidades, etc.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Pediría incluso hacer un estudio para intentar llegar, o sea, estudiar alguna nueva fórmula, ya se que está pero puede haber alguna fórmula para llegar, si cabe, a más vecinos todavía. Y por supuesto que quien tiene que aceptar la transaccional es UPyD.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí, recoge exactamente el espíritu de la propuesta. Es una pena que haya tantos eventos de carácter cultural y demás y que por falta de información pues que algunas asociaciones o ciudadanos que quieran ir pues que no vayan. Yo creo que lo que propone D. Alberto es exactamente el espíritu de la propuesta, la aceptamos.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues quedaría aprobada en ese sentido.

Lea la transaccional Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria.

Si les parece la transaccional sería: Estudio de una fórmula para incentivar la participación ciudadana en los eventos realizados por la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues quedaría aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

Pasaríamos al punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/100600 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UNA MAYOR LIMPIEZA DE LOS EXCREMENTOS CANINOS, DOTAR DE MÁS PUNTOS DE BOLSAS DE PLÁSTICOS Y REPOSICIÓN CON REGULARIDAD Y SANCIONAR A LOS INFRACTORES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO UNA MAYOR LIMPIEZA DE LOS EXCREMENTOS CANINOS, DOTAR DE MAS PUNTOS DE BOLSAS DE PLÁSTICOS Y REPOSICIÓN CON REGULARIDAD Y SANCIONAR A LOS INFRACTORES

Sra. Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de más puntos de bolsas de plásticos y reposición con regularidad y sancionar a los infractores

Los vecinos observan desde hace unos meses, sobre todo en las calles secundarias y más pequeñas de nuestro distrito, un aumento notable de la cantidad de excrementos caninos en las aceras, obstaculizando el paso de peatones que debido en muchos casos a la estrechez de las aceras se ven obligados a invadir la calzada.

En Berruguete hay calles con excrementos que no se han limpiado en más de una semana, con lo que deja claro que los servicios de limpieza no pasan con la regularidad necesaria.

También hemos observado que los puntos donde debiera haber bolsas están vacíos, por lo que los dueños de los perros a veces no tienen con que recoger el excremento de su mascota.

Otras veces son los comportamientos incívicos de los dueños, no importándoles nada como quede la calle, los que no recogen el excremento de su mascota.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para que haya una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de más puntos de bolsas de plásticos y reposición con regularidad y sancionar a los infractores adecuadamente.

Fecha: 12/02/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2014/100600 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de más puntos de bolsas de plástico y reposición con regularidad y sancionar a los infractores.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de más puntos de bolsas de plástico y reposición con regularidad de dichas bolsas y sancionar a los infractores, si los hubiera.

Los vecinos observan desde hace unos meses, sobre todo en las calles secundarias y más pequeñas de nuestro distrito, un aumento notable de la cantidad de excrementos caninos en las aceras, obstaculizando el paso de peatones que debido en muchos casos a la estrechez de las aceras se ven obligados a invadir la calzada.

En Berruguete hay calles con excrementos que no se han limpiado en más de una semana, con lo que deja claro que los servicios de limpieza no pasan con la regularidad necesaria.

También hemos observado que los puntos donde debiera haber bolsas están vacíos prácticamente en casi todos los que hemos mirado, por lo que los dueños de los perros a veces no tienen con qué recoger el excremento de su mascota.

Por su puesto no se nos olvida, como a veces sale en el Pleno, pues que también hay comportamientos incívicos de los dueños, no importándoles nada como quede la calle y que no recogen el excremento de su mascota. Aunque también es verdad que a las personas para que cumplan la ley pues hay que facilitarles un poco ese cumplimiento pues dotando de más bolsas para poder limpiar estos excrementos.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para que haya una mayor limpieza de los excrementos caninos, dotar de más puntos de bolsas de plásticos y reposición con regularidad y sancionar a los infractores adecuadamente. Este último punto ya digo para sancionar a alguien pues primero hay que darle los medios para evitar dicha sanción. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Manuel por parte del Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Vamos a votar a favor de la proposición de UPyD. Sí darles traslado a todo el Pleno y a los vecinos presentes el informe de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, dice textualmente: en relación con la limpieza de excrementos en aceras se informa que todos los servicios de limpieza manuales o mecánicos efectúan la limpieza de estos espacios y zonas terrizas o verdes eliminando dichos residuos. Dichas limpiezas son comprobadas por el Servicio Municipal de Inspección, este servicios de Inspección Municipal comprueba además la reposición de bolsas biodegradables en los expendedores de papeleras de 50 litros, no permaneciendo estos más de 24 horas vacíos, de acuerdo con el contrato actual de mantenimiento y conservación de papeleras no es posible la instalación de nuevas unidades de papeleras con expendedor. No obstante y en caso necesario y por necesidad se pueden reubicar papeleras con expendedor siempre y cuando se cumpla con la Ordenanza sobre supresión de barreras arquitectónicas. Esto último pues hilando con lo que hablábamos en la anterior proposición, efectivamente habrá aceras que no puedan ser ubicadas por las razones de barrera arquitectónica las propias papeleras.

En este tema y creo que todos los que estamos aquí lo podemos compartir, el esfuerzo que hace el Ayuntamiento de Madrid, y no sólo el Ayuntamiento de Madrid, sino yo creo que todos los Ayuntamientos de España, con independencia de quién sea quien esté en ese momento llevando la acción de gobierno, creo que se está haciendo un esfuerzo permanente y grandísimo desde hace muchos años y desde hace muchos mandatos por mantener las aceras limpias, por suministrar de bolsas expendedoras a los dueños y dueñas de perros, etc. Y se están haciendo y se hacen continuas campañas de concienciación porque este es un tema que yo creo que radica en la educación y en el civismo del dueño de la mascota. Entonces claro cuando la administración tiene que entrar ya en la educación o en la mala educación, en el respeto o en la falta de respeto que sistemáticamente tienen algunos dueños de perro, otros desde luego no, hay gente que ves como cumple con su obligación y recoge los excrementos de su perro, pero efectivamente yo creo que todos podemos observar como hay gente que hace caso omiso, entonces entendiendo que el traspasar la barrera esta de la conciencia cívica de cada uno es muy complicada, pues el Ayuntamiento va a seguir insistiendo con sus campañas, con sus campañas de concienciación, suministrando bolsas.

El tema de las sanciones por la Policía Municipal pues es muy complicado porque evidentemente lo que no vamos a poder es detrás de cada dueño de perro poner un agente de la Policía Municipal, es muy complicado, entonces pues yo creo que aquí es la labor que podemos hacer todos, una labor pedagógica a nuestros amigos, conocidos y demás, para que mantengan las aceras pues como las debemos mantener todos y por extensión tampoco tirar los demás papeles, ni cigarrillos. Yo creo que el Ayuntamiento de Madrid pues tiene puesto por todo Madrid suficientes medidas como para que nuestras aceras estén desde luego más limpias de los excrementos que estamos hablando. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

El sentido de voto es a favor, ¿no?

Sra. Concejala Presidenta.

Sí.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Vale, muchas gracias. Agradecer el voto a favor de la propuesta. Sí comentar que los vecinos que nos dijeron esto son dueños de mascotas, nos comentaban que desde hace un tiempo a esta parte no encuentran tantas bolsas de plástico e incluso no encuentran bolsas de plástico. La

verdad es que estuvimos buscando y en muchas expendedoras no hay bolsas de plástico, simplemente reseñar eso, porque según el informe no pasa más de 24 horas, debe ser que tenemos mala suerte nosotros o tuvieron mala suerte estos vecinos y que también es verdad que desde unos meses a esta parte se ven más excrementos caninos y a lo mejor tiene algo que ver con eso.

Pero bueno si dice el informe que no tarda más de 24 horas en reponer las bolsas de plástico pues ahí no podemos decir nada.

Agradecer que aprueben la propuesta y a ver si entre todos conseguimos que las calles de Madrid vuelvan a estar limpias de excrementos de mascotas, de excrementos caninos, como estaban hasta dos o tres años. Y si lo hemos conseguido antes yo creo que lo podemos conseguir ahora. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Por parte de Izquierda Unida D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. He estado prestando atención al documento, al informe que se ha leído aquí. En primer lugar mencionar que lo hablábamos antes, la parte sancionadora debe ser siempre como se dice en Derecho Penal la última ratio. En Derecho el hecho sancionador, administrativo sancionador, tiene que tender a lo mismo.

Me ha resultado curioso la parte 24 horas máximo sin bolsas, tengo aquí, voy a pasar un dossier que hemos llevado a cabo para que lo vayan pasando, gracias. Porque realmente no llego muy bien a entender ciertas cosas que ocurren. Esto sólo se ha analizado en dos rutas de las muchas que hay en el barrio que suelen ser frecuentadas por mascotas caninas.

La primera ruta que se van a encontrar en el dossier, que corresponde al área que queda cerca o aproximada al frontón de Tudelillas van a ver que existe como máximo unas seis papeleras, de las cuales sólo dos tienen expendedor y siempre están vacías, siempre. Van a ver las fotos, día tras día, cómo están vacías. Tanto que si ustedes observan la página número 3, los vecinos han llevado a cabo una pegada de carteles dónde se puede ver que por favor recojan los excrementos, que están hartos, etc., o sea que ya se quejan públicamente.

Si continuamos, que por desgracia tenemos que continuar, en los jardines de Perón, una zona también muy frecuentada por mascotas ocurre exactamente lo mismo, un área con muy pocas papeleras, esta vez sí que tienen expendedores, la gran mayoría, pero vacíos, van a ver las fechas de las fotografías, pasan más de 24 horas, 48, 72, no se reponen. La inspección que se hace, la conozco, sí funciona por índices y luego a final de mes a las empresas se les quita la parte proporcional, quedan esos índices, etc. No hay personal, no hay personal, las plantillas se

congelaron hace mucho, cada vez hay menos gente, los recursos se utilizan a dónde hay picos de trabajo, se mezclan. Entonces realmente es un problema, cuando existe un problema social la política pública se describe desde los comienzos como intentar solucionar ese problema social, pasarlo a la agenda pública, a la agenda política y convertirlo en un problema público y darle solución. Entonces creo que se queda, hacemos bastante constancia siempre de estos problemas que creo que queda patente con este dossier que se ha pasado. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

Por el Grupo Socialista, sentido de voto.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna intervención más D. Manuel?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Con independencia que este Portavoz no ha tenido acceso a ese dossier presentado por Izquierda Unida y que lo doy por bueno, que tampoco me hace falta verlo, el Grupo Popular y este Portavoz no le ha negado la realidad que usted seguramente refleja ahí, es decir, las malas prácticas, el incivismo y la falta de respeto es el problema. O sea el problema social, yo creo que usted lo ha focalizado a la administración pero dónde lo tenemos que focalizar es en la persona dueña de esa mascota.

Y eso es muy complicado, usted ha aludido efectivamente, muy certeramente, al principio de última ratio y principio de intervención mínima del Derecho Penal. Con el Derecho Penal no vamos a conseguir nada porque efectivamente va a ser muy complicada la sanción en este caso. Con lo cual el Ayuntamiento lo único que puede hacer es implementar, yo me tengo que remitir a los informes, si a mi un técnico me dice que se reponen en 24 horas y lo firma un miembro de la Dirección General yo me lo tengo que creer, allá él, sabrá la responsabilidad que tiene al firmar ese documento, cuando firmo yo un documento se la responsabilidad que tengo y evidentemente yo les he dado traslado de forma textual de lo que dice la Dirección General del mantenimiento de esas papeleras expendedoras.

Yo también creo, por otra parte, que la excusa de que no existe en un momento puntual una bolsa expendedora no justifica el dejar el excremento en la vía pública, o sea, yo también creo que bolsa de plástico sí, el Ayuntamiento tiene que suministrar la bolsa de plástico, pero creo que bolsas de plástico en casa tenemos prácticamente todos. Luego esa excusa de mal pagador tampoco me vale. Lo quiero decir por si a algún Portavoz le aluden a esa falta de bolsas de

plástico, hombre pues yo creo que también debemos tener el suficiente coraje y el suficiente amor propio para decir bueno, el que el Ayuntamiento en un momento dado por las razones que sean no haya suministrado bolsas, no te exime a ti para que seas un guarrete, hablando en Román Paladino.

Por lo tanto nosotros sí pedimos que haga un esfuerzo, evidentemente el informe nos parece correcto, todos podemos compartir lo que aparece en ese informe, lo hemos hablado y yo creo que debemos insistir, insistir, y ojalá algún día pues efectivamente sean los menos los que incumplen estas mínimas normas de educación y sean los más, también hay que reconocer que hay gente muy cívica y yo he presenciado incluso un caso de unas señora que reprochaba a otra persona estos actos, por lo tanto también son destacables estas actitudes. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel. Efectivamente remitiremos sus rutas al Área de Medio Ambiente. Pero yo soy dueña de perro y yo siempre voy a la expendedora de bolsas y normalmente siempre encuentro, se lo digo en serio, pero sino también mi obligación es ir con mi bolsa de plástico y recogerlo desde mi casa que tampoco pasa nada. Pero en cualquier caso lo remitiremos al responsable para que si es posible incida más en estas zonas ya que debe haber bastantes dueños de perro que no encuentran su bolsa.

Bien pues queda aprobada por unanimidad también este punto número ocho y pasaríamos la punto nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/108563 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A CALZADAS Y ACERAS DE VARIAS CALLES DEL BARRIO DE BELLAS VISTAS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2014, RELATIVA A CALZADAS Y ACERAS DE VARIAS CALLES DEL BARRIO DE BELLAS VISTAS.

Una vez más, nos vemos obligados a denunciar el mal estado de algunas calles de nuestro Distrito. En concreto nos vamos a centrar en algunas calles del Barrio de Bellas Vistas. Hace pocos años se terminó la remodelación de la 1ª Fase de Rehabilitación de calzadas y aceras de algunas calles de este Barrio. El estado que presentan es lamentable. Los materiales utilizados se han deteriorado con gran rapidez y la ejecución de la obra ha sido muy insatisfactoria. La intersección de la calle Almansa

con la de Bravo Murillo presenta un hundimiento muy grave, que puede provocar accidentes o incidentes tanto a peatones como a vehículos. Está claro que el defecto es de ejecución de la obra, además de la elección del material. Pero lo más grave, no es solo que no se responsabilice a la constructora, sino que los vecinos lo padecen a diario y este Ayuntamiento lo permite. Se debería arreglar más pronto que tarde, así como las intersecciones de la calle Tenerife con las calles Alvarado, Juan Pantoja y Carnicer, en las que los adoquines de las calzadas están sueltos, hay zonas descarnadas que exigen una reparación urgente, tanto para evitar riesgos a los peatones, como daños a los vehículos que transitan por estas calles.

En otras calles que aún no han sido remodeladas y en las que no se ha intervenido en muchos años, excepto para parchear alguna vez la deteriorada calzada el estado es también muy lamentable. Sirva como ejemplo la C/Carlos Rubio, en la que las calzadas y las aceras tienen multitud de desperfectos e irregularidades.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se reparen todas las intersecciones de las calles comprendidas en la 1^a Fase de Rehabilitación de Calzadas y Aceras del Barrio de Bellas Vistas, con el fin de que recobren su aspecto original y eviten daños a los ciudadanos que transitan por ellas. Asimismo, que se pidan las responsabilidades oportunas a la empresa constructora por la indebida ejecución de la obra y que se proceda al adecuado mantenimiento de estas calles por parte del Ayuntamiento.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se inicien los arreglos de calzada y aceras de la calle Carlos Rubio para que los ciudadanos la puedan disfrutar sin riesgos y recobre el aspecto que debería tener.

Madrid, 3 de febrero de 2014.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz

Fdo.: Rafael Alvarez Castillo.
Portavoz-Adjunto>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2014/108563 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a calzadas y aceras de varias calles del Barrio de Bellas Vistas.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Buenas tardes de nuevo. Una vez más, nos vemos obligados a denunciar el mal estado de algunas calles de nuestro Distrito. En concreto nos vamos a centrar en algunas calles del Barrio de Bellas Vistas. Hace pocos años se terminó la remodelación de la primera fase de rehabilitación de calzadas y aceras de algunas calles de este Barrio. El estado que presentan es lamentable. Les voy a pasar unas fotos para que sigan el relato.

Los materiales utilizados se han deteriorado con gran rapidez y la ejecución de la obra ha sido muy insatisfactoria. La intersección de la calle Almansa con la de Bravo Murillo presenta un hundimiento muy grave, que puede provocar accidentes o incidentes tanto a peatones como a vehículos. Está claro que el defecto es de ejecución de la obra, además de la elección del material. Pero lo más grave, no es solo que no se responsabilice a la constructora, sino que los vecinos lo padecen a diario y este Ayuntamiento lo permite. Se debería arreglar más pronto que tarde, así como las intersecciones de la calle Tenerife con las calles Alvarado, Juan Pantoja y Carnicer, en las que los adoquines de las calzadas están sueltos, hay zonas descarnadas que exigen una reparación urgente, tanto para evitar riesgos a los peatones, como daños a los vehículos que transitan por estas calles.

En otras calles que aún no han sido remodeladas y en las que no se ha intervenido en muchos años, excepto para parchear alguna vez la deteriorada calzada el estado es también muy lamentable. Sirva como ejemplo la calle Carlos Rubio, en la que las calzadas y las aceras tienen multitud de desperfectos e irregularidades.

Proponemos lo siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se reparen todas las intersecciones de las calles comprendidas en la Primera Fase de Rehabilitación de Calzadas y Aceras del Barrio de Bellas Vistas, con el fin de que recobren su aspecto original y eviten daños a los ciudadanos que transitan por ellas. Asimismo, que se pidan las responsabilidades oportunas a la empresa constructora por la indebida ejecución de la obra y que se proceda al adecuado mantenimiento de estas calles por parte del Ayuntamiento.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se inicien los arreglos de calzada y aceras de la calle Carlos Rubio para que los ciudadanos la puedan disfrutar sin riesgos y recobre el aspecto que debería tener. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta. Vamos a votar a favor de la propuesta del Grupo Socialista de esta Junta. Decirle que el hundimiento de la calle Almansa con Bravo Murillo, efectivamente es un hundimiento en el paso de peatones, se genera un AVISO para urgente reparación.

Intersección en calles Tenerife con Alvarado, Juan Pantoja y Carnicer, defectos en capa de rodadura, se generan diferentes AVISOS.

Y la calle Rubio tanto acera como calzada necesitarían una reparación de índole más integral, por lo que se toma nota para incluirles.

Sí decirle que nosotros nos comprometemos a instar para que sean consideradas en próximos presupuestos si bien, también como sabemos en 2014 está ya cerrada la dotación presupuestaria para este tipo de subsanaciones a excepción hecha de estas de carácter urgente e inmediato que le he comentado. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nuestro voto va a ser a favor de la propuesta.

Volvemos otra vez a lo mismo que con los excrementos caninos. Ayer nos dimos una vuelta por el Barrio de Bellas Vistas como es fronterizo con Berruguete. Voy a pasar otro dossier. La vuelta no fue muy larga la verdad, dos horas y media no llegó, está que parece Sarajevo en las peores películas. Va a ver grietas, boquetes, alcantarillas hundidas, autobuses que no pueden parar bien en la marquesina porque se hunde, plazas del SER que no son ocupadas, porque hay tales agujeros que parecen trincheras y es así durante todo el barrio. Las aceras no se pueden transitar, más agujeros, alcorques, los árboles han enraizado mal, han levantado los adoquines, entero por todo el barrio, tanto Bellas Vistas como Berruguete. Eso en la vuelta que pudimos dar.

Por supuesto que si vamos a otros barrios encontraremos más de lo mismo. Lo que quiero decir es que aquí se traen cosas y ustedes las ponen en marcha, pero no dejan de tapar agujeros. El asunto yo creo que iría dirigido a hacer estudios de carácter integral, que superasen estas etapas porque nuestro trabajo no debería de ser estarles diciendo dónde hay un agujero y dónde no, sino supervisar que hacen bien su trabajo y ya está. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Gracias de nuevo. Nosotros efectivamente hemos traído estas calles y estas zonas enumerando el ejemplo, por eso poníamos en el relato sirva de ejemplo.

La calle Carlos Rubio no se va a poder hacer en el 2014, sabemos que hay poca dotación, pero sí es verdad que hay muchos sitios como han sacado estas fotos que nos acaba de traer el Portavoz de Izquierda Unida que lamentablemente no están en condiciones. Yo me refería sobre todo porque es que era ya más grave el decir, una cosa que se ha hecho hace poco la primera fase de rehabilitación de esas calles que son recientes, con material nuevo, que estén tan descarnadas.

A parte del problema que existe de presupuesto para arreglar calles que no estaban ahí y yo me refería por eso que se pidiesen también responsabilidades a la constructora pues porque de alguna forma está todavía en tiempo de este Ayuntamiento recuperar parte de lo invertido que no se ha hecho correctamente para que se pueda digamos mejorar eso con un coste que no sea gravoso para el ciudadano. Sí es verdad que están todas las calles o muchas calles de ellas por eso por falta de presupuesto la crisis ha llevado a todas estas historias y sería conveniente que al menos sí que se viese digamos de oficio pues un poco como está la zona y , no se, pues instar a pasar más de vez en cuando y lo que se vea más complicado pues intentar solucionarlo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Rafael.

D. Manuel.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Efectivamente en el apartado de recientes ejecuciones de obra pues yo entiendo que en los pliegos de condiciones está y evidentemente si ha habido un defecto en la ejecución de la obra pues se le podrá exigir las responsabilidades que correspondan y yo creo que desde luego eso es así.

Efectivamente puede existir una minoración en el gasto en relación al anterior mandato porque el anterior mandato fue un mandato que denominamos de fase expansiva, se hicieron varios proyectos de ejecución integral en el Distrito y efectivamente pues no lo podemos negar, es un hecho que todas las administraciones y el Ayuntamiento de Madrid como no podía ser de otra forma tiene durante este mandato que realizar una contención del gasto.

Por lo tanto efectivamente compartimos, hombre tampoco compartimos el escenario bélico que nos describe el Portavoz de Izquierda Unida, es decir, ojala Bosnia Herzegovina estuviera así como están estas calles, también a no ser un poco exagerados, porque estamos en Madrid y parece que estamos entre andaluces, con todo el cariño a los andaluces. Bueno perdón, ha sido un cariño, son graciosos y un tanto exagerados pero lo digo en el buen sentido, pero la susceptibilidad de algunos Vocales está muy a flor de piel. Pues perdón y retiro la alusión a los queridos andaluces y a la querida tierra de Andalucía.

En cualquier caso yo creo que en la mente del Ayuntamiento está el reparar de forma urgente todos aquellos desperfectos que tengan la gravedad que usted ha descrito y el compromiso que para próximos ejercicios presupuestarios pues a través de la Sra. Concejala sean incluidas estas calles. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel. En cualquier caso remitimos también las fotos del Portavoz de Izquierda Unida al Área de Medio Ambiente junto con la aprobación de esta proposición.

Bien pues queda aprobada también por unanimidad el punto número nueve.

Pasaríamos al punto décimo.

DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/108566 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE INICIATIVA PRIVADA EN LA VÍA PÚBLICA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2014, RELATIVA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE INICIATIVA PRIVADA EN LA VÍA PÚBLICA,

Todos somos conocedores del mal estado y deterioro en el que se encuentra la pavimentación de las calles y aceras de nuestro Distrito, debido principalmente a los recortes y al escaso presupuesto que se destina al mantenimiento y reparación de los desperfectos que en ellas se producen.

Si estos hechos son motivo de denuncias constantes por parte de los vecinos, no es menos preocupante las derivadas del incumplimiento por parte de los Servicios Municipales de la vigilancia e inspección de las obras que se realizan por parte de las empresas privadas.

Ejemplos de esta despreocupación o desidia por parte del Ayuntamiento a la hora de cumplir con sus obligaciones son las que nos trasladan los vecinos referente a la no retirada de los andamios de la C/ Francos Rodríguez nº 34 y a la no reposición de pavimento de la acera de la C/Moquetas, nº 5, una vez concluidas las obras.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal inste al Área correspondiente, o en su caso a la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos del Distrito, para que ordene a la Empresa responsable de la obra de edificación de la C/ Moquetas, nº 1 y 5 a la reposición del pavimento de la acera, y a su vez la retirada de la mocheta y armario de acometida de obra.

2.- Que la Junta proceda Municipal de Distrito inste al Área correspondiente para que proceda a la retirada del andamiaje situado en la C/ Francos Rodríguez, nº 34.

Madrid, 3 de febrero de 2014.



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal - Portavoz

Fdo.: M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecino>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2014/108566 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la inspección y vigilancia de las obras de iniciativa privada en la vía pública.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa adelante.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias. Todos somos conocedores del mal estado y deterioro en el que se encuentra la pavimentación de las calles y aceras de nuestro Distrito, debido principalmente a los recortes y al escaso presupuesto que se destina al mantenimiento y reparación de los desperfectos que en ellas se producen.

Si estos hechos son motivo de denuncias constantes por parte de los vecinos, no es menos preocupante las derivadas del incumplimiento por parte de los Servicios Municipales de la vigilancia e inspección de las obras que se realizan por parte de las empresas privadas.

Ejemplos de esta despreocupación o desidia por parte del Ayuntamiento a la hora de cumplir con sus obligaciones son las que nos trasladan los vecinos referente a la no retirada de los andamios de la calle Francos Rodriguez número 34 y a la no reposición de pavimento de la acera de la calle Moquetas número 5, una vez concluidas las obras.

Es por lo que proponemos:

1.- Que la Junta Municipal inste al Área correspondiente, o en su caso a la Sección de Vías Públicas y Espacios Urbanos del Distrito, para que ordene a la empresa responsable de la obra de edificación de la calle Moquetas números 1 y 5 a la reposición del pavimento de la acera, y a su vez la retirada de la mocheta y armario de acometida de obra.

2.- Que la Junta Municipal del Distrito inste al Área correspondiente para que proceda a la retirada del andamiaje situado en la calle Francos Rodriguez número 34.

Aportamos fotografías recientes.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Teresa.

D. Manuel tiene usted la palabra.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Efectivamente e hilando con la anterior proposición es responsabilidad de esta administración el velar por el cumplimiento del pliego de condiciones en la ejecución de la obra, por lo tanto vamos a votar a favor de la proposición del Grupo Socialista. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Por supuesto votar a favor.

A nosotros ya nos había llegado la queja del andamio eterno de Francos Rodríguez y no la pudimos meter este mes porque teníamos ya el cupo de seis propuestas y la pensábamos poner el mes siguiente.

Sí que llama la atención de un tiempo a esta parte lo que se eternizan los andamios en algunas obras, la verdad. Entonces felicitamos al Grupo Socialista por la propuesta que nos parece muy bien puesta y por supuesto votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Ramón por parte de Izquierda Unida.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias Sra. Concejala. Desde nuestro punto de vista estamos evidentemente a favor. Evidentemente en las labores de gobierno hay facetas positivas, facetas que lucen mucho y facetas que no lo son. No es lo mismo inaugurar algo, poner una primera piedra o abrir algún

servicio, que hacer labores de mantenimiento, labores de vigilancia, labores de control, que son mucho más grises pero que son muy importantes y que realmente no lucen políticamente o no lucen electoralmente pero hay que mantener, y por tanto ese tipo de cosas que los ciudadanos sí se dan cuenta y lo tienen muy en cuenta sobre todo los que están directamente afectados hay que vigilarlas mucho, si no lo hace el Gobierno lo haremos desde los órganos de representación. Por tanto a favor. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias a usted.

Adelante, segundo turno D^a. Teresa.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Consideramos que en este tipo de proposiciones existen cuatro puntos fundamentales y sobre todo conviene recordarlos a los vecinos y a las propias instituciones. El primero de ellos es que el Ayuntamiento o en su caso la Junta Municipal de Distrito tiene la obligación de saber el estado en que se encuentran las vías públicas y el mobiliario urbano de este Distrito, por eso y por supuesto que son de su competencia y que a su vez se proporcionan de los servicios técnicos especializados en esta materia.

En segundo lugar, una vez que se firma la licencia de obra, por supuesto que ya vienen especificados los requisitos propiamente de la obra que son dónde se va a realizar, tiempo estimado de la realización o ejecución de la misma, por lo tanto las especificaciones que existen y normativa de la Ordenanza Municipal.

En tercer lugar ya sería propiamente vigilar e inspeccionar las obras, exigir a los técnicos propios del Ayuntamiento o hacer cumplir a los servicios técnicos del contratista o promotor de las obras de iniciativa pública o privada.

Y en cuarto lugar y no menos importante que es una vez que finaliza la ejecución de obra, lógicamente los desperfectos se deben reparar, reposición de fachadas, retirada de andamiajes como es en este caso, facilitar todo lo que es el tránsito de estos viandantes y que no sufran más de lo que se viene sufriendo en cuanto al tiempo al que se ha estado ejecutando la obra y que lógicamente han tenido que utilizar otros mecanismos de transitar por estas vías.

Y por último, porque a veces se nos olvida, que si todo esto se cumpliera debidamente por quien corresponda, bien por el Ayuntamiento o las empresas privadas o públicas que están ejecutando esas obras, lógicamente no estaríamos denunciando constantemente pues que no se cumple la normativa especificada para tal fin. Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Teresa.

D. Manuel, ¿quiere usted añadir algo más?

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Estoy de acuerdo con lo que ha dicho Dª. Mayte y ha manifestado D. Ramón, efectivamente pues la potestad sancionadora en este caso de la propia administración pues tendrá que llegar hasta lo que le marque la Ley en el ejercicio de las funciones que le son propias y requerir y sancionar o lo que proceda a las empresas adjudicatarias y que hayan ejecutado las obras y que claramente estén incumpliendo los pliegos de la propia obra. No tengo nada más que añadir.

Sra. Concejala Presidenta.

Y por eso lo aprobamos a favor, Dª. Teresa, porque estamos total y absolutamente de acuerdo y así lo hemos manifestado tanto a la Secretaría del Distrito como al Departamento Jurídico que está entre el público la responsable.

Bien pues queda aprobada por unanimidad y pasaríamos al punto número once.

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/108569 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA DEFICIENTE COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE FEBRERO DE 2014, RELATIVA A LA DEFICIENTE COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN NUESTRO DISTRITO.

Desde el grupo socialista hemos observado que la ubicación de los contenedores de residuos domiciliarios, en algunos casos impide la visibilidad para los vehículos tanto en salidas de garajes como en intersecciones de calles del distrito. Para evitar accidentes y mejorar la circulación en nuestras calles sería conveniente la colocación de estos contenedores en los lugares más idóneos donde no sean un obstáculo e impidan una visibilidad adecuada de la vía pública para peatones y conductores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible, una inspección de estos puntos de recogida de residuos a fin de determinar los que son un obstáculo visual para la circulación en las calles de nuestro distrito y proceder a su ubicación adecuada.



Madrid a 3 de febrero del 2014

Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del GMS>>

Sra. Secretaria.

Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2014/108569 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la deficiente colocación de contenedores de residuos domiciliarios en nuestro distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Presidenta. Desde el Grupo Socialista hemos observado que la ubicación de los contenedores de residuos domiciliarios, en algunos casos impide la visibilidad para los vehículos tanto en salidas de garajes como en intersecciones de calles del Distrito. Para evitar accidentes y mejorar la circulación en nuestras calles sería conveniente la colocación de estos contenedores en los lugares más idóneos donde no sean un obstáculo e impidan una visibilidad adecuada de la vía pública para peatones y conductores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible, una inspección de estos puntos de recogida de residuos a fin de determinar los que son un obstáculo visual para la circulación en las calles de nuestro Distrito y proceder a su ubicación adecuada. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

Yo quería preguntar antes de dar la palabra, hay un señor entre el público que no sé si está grabando o no, a mi me da igual, lo que le digo es que para la próxima vez por favor pida permiso. Le iba a decir que me daba igual que grabara pero que si estuviera grabando que le veo con el móvil la próxima vez pida permiso porque sí que tiene que constar en la Secretaría, pero no porque nos importe, en absoluto, se le daría siempre la autorización.

Bien pues D^a. Natividad para contestar a la proposición adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sr. Turiel también vamos a votar a favor de esta proposición. Hemos elevado la petición a la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, que es el competente para hacer el estudio y fijar los puntos de localización de los contenedores, pero de todas formas esta es una labor que sí se realiza periódicamente, cada equis tiempo una revisión de los contenedores y de su localización.

En el año 2012, en el Distrito de Tetuán se hizo la revisión de 246 contenedores y se reubicaron 29. Se hace un estudio porque aparte de un estudio general también es verdad que muchas veces los contenedores por distintos motivos son movidos de sitio y dejados en otros que es un estorbo. Bueno pues en el 2012 se hizo una revisión, se reubicaron, lo que sí se tiene que hacer un estudio es que estos contenedores sigan teniendo y cumpliendo su función y que a la vez no sean una molestia para los ciudadanos. No obstante se ha vuelto a elevar la petición.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo por parte de UPyD, tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Javier por parte de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Es cierto que se han llevado, lo que ha estado expresando el Grupo del Partido Popular, sin embargo en muchos casos la problemática que se encuentran estos trabajadores es que las zonas se extienden demasiado, llegando a ocupar parte de los esquinazos para los camiones de recogida de contenedores de residuos domiciliarios esto en cierta medida facilita aunque si el contenedor queda un poco más hacia el interior de la calle tampoco perjudica mucho.

La problemática insisto es que como es una zona, se supone, de estacionamiento regulado no puede quedar ocupada con lo cual simplemente se limitan al espacio que queda. Una de las cosas que sería muy interesante sería, que también se ha traído aquí muchas veces es reducir, por supuesto se reducen las cuantías que asume el Ayuntamiento por ello, pero está bien hacia los ciudadanos, reducir una o incluso dos plazas de estacionamiento en algunas calles, de tal forma que esas plazas queden ocupadas por los cubos y en las salidas, en las esquinas tengan mejor visibilidad. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

Pues D. Javier Turiel por el Grupo Socialista adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta. Estando de acuerdo con lo que ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, que efectivamente se hacen visitas y se reubican los cubos, los casos concretos que yo les traigo, que les he hecho dándome una vuelta por el Distrito son de puntos que ya están ubicados por parte técnica como puntos de recogida de residuos. Yo para reafirmar esta proposición les traigo unos puntos concretos que he localizado en el Distrito que, a mi entender ya entender de los vecinos que nos han hecho llegar esta proposición son un obstáculo visual y son causa de posibles accidentes, uno concretamente es en la calle Arroyo, en la salida de un garaje particular, donde siendo la calle de un solo sentido pues ya no tienen ninguna visibilidad cuando se quieren incorporar a la calle Arroyo, los propietarios de este garaje.

También en el Sierra Bullones con el cruce Capitán Blanco Argibay con lo que los vehículos se tienen que meter directamente en una calle principal como es Capitán Blanco Argibay que los vehículos hay algunos que van con una velocidad importante y puede haber colisiones.

Y luego también les traigo en el cruce Nuestra Señora de los Dolores con Miosotis que también es de bajada y hay un ceda el paso, aunque hay un ceda el paso pero no hay visibilidad y como no hagas el ceda el paso pues puedes tener una colisión.

Yo se les aporto para que les tengan en cuenta aparte de las revisiones que se hacen periódicamente.

A mí me parece muy bien que existan puntos de recogida de residuos porque esto es normal en todas las ciudades y yo pienso que el soterramiento de los contenedores de residuos pues sería una buena solución para el Distrito ya que es un Distrito de difícil tránsito por la cantidad de cruces y calles estrechas y si además están llenas de obstáculos, postes de luz, contenedores y demás, el soterramiento de los contenedores de residuos domiciliarios sería una buena solución para el Distrito, me gustaría que lo tuvieran en cuenta y que lo estudiaran.

Y de todas maneras me congratula notablemente que esta demanda que ya les digo que es una proposición sobre todo por parte de los vecinos pues se haya tenido en cuenta por parte del Grupo Popular y que se ejecute esta inspección a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

Pues tiene usted un segundo turno D^a. Natividad. En cualquier caso remitiremos también las fotos que ahora ha aportado usted, y le agradecemos, al Área de Medio Ambiente para que compruebe lo manifestado.

Adelante D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí en cuanto a D. Javier de Izquierda Unida, la verdad es que el tema del aparcamiento es muy problemático en el Distrito de Tetuán y en general en Madrid. Es posible que si ustedes determinan puntos en concreto donde piensen que puede ser la solución quitar unas plazas, modificarla, plantearlo como proposición pero esos puntos en concreto para que se haga un estudio de ellos y ya los técnicos opinen sobre la viabilidad o no.

Lo mismo en cuanto al caso del soterramiento del sistema de basuras, es algo totalmente técnico cosas que puedan estar a favor, posibilidad de llevar a cabo esos sistemas en el Distrito o en determinadas calles, pero en todo caso puede ser una vía. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Queda aprobada la proposición número once por unanimidad de todos los Grupos y pasaríamos al punto doce.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/108570 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA REGOCIDA DE LAS HOJAS EN VÍA PÚBLICA Y AL MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO EN NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE FEBRERO DE 2014, RELATIVA A LA RECOGIDA DE LAS HOJAS EN VIA PUBLICA Y AL MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO EN NUESTRO DISTRITO.

Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos relativas a la deficiente recogida de las hojas de los árboles en la vía pública. Si estando las aceras secas ya provoca algún susto, ni que decir tiene cuando han llegado las lluvias con más persistencia. Esto unido a la falta del adecuado mantenimiento del alcantarillado ha provocado que se formen balsas por la no absorción del agua en las alcantarillas. Sirva como ejemplo, la calle de Infanta Mercedes y su entorno, en el que en el último mes, se han formado varios días importantes balsas de agua con la situación de peligro que conlleva. Las alcantarillas se han colapsado debido a su falta de mantenimiento unido a la deficiente recogida de las hojas.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a recoger debidamente las hojas de los árboles en la vía pública y se mantengan debidamente las alcantarillas de nuestro Distrito, con el fin de evitar la formación de balsas en las calles y las situaciones de peligro para los ciudadanos que transitan por las mismas.

Madrid, 3 de febrero de 2014.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto.>>

Sra. Secretaria.

Punto número doce del Orden del Día. Proposición número 2014/108570 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recogida de las hojas en vía pública y al mantenimiento del alcantarillado en nuestro distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Gracias. Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos relativas a la deficiente recogida de las hojas de los árboles en la vía pública. Si estando las aceras secas ya provoca algún susto, ni que decir tiene cuando han llegado las lluvias con más persistencia. Esto unido a la falta del adecuado mantenimiento del alcantarillado ha provocado que se formen balsas por la no absorción del agua en las alcantarillas. Sirva como ejemplo, la calle de Infanta Mercedes y su entorno, en el que en el último mes, se han formado varios días importantes balsas de agua con la situación de peligro que conlleva. Las alcantarillas se han colapsado debido a su falta de mantenimiento unido a la deficiente recogida de las hojas.

Proponemos lo siguiente:

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a recoger debidamente las hojas de los árboles en la vía pública y se mantengan debidamente las alcantarillas de nuestro Distrito, con el fin de evitar la formación de balsas en las calles y las situaciones de peligro para los ciudadanos que transitan por las mismas. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel por parte del Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Presidenta. En concreto y en la calle Infanta Mercedes y calles aledañas la Dirección General de Zonas Verdes y Limpieza nos da traslado de que se mantiene en buen estado de limpieza que durante la temporada de caída de hoja ha tenido un refuerzo en cuanto a los medios de limpieza para paliar la acumulación de la hoja en aceras y arroyos debido a la cantidad de árboles existentes.

Las medidas tomadas por esta Dirección General han sido reforzar en los tres turnos de trabajo los sistemas de limpieza habitual con barridos y baldeos mixtos. Los servicios que con regularidad estaban actuando en la zona en época de hojas eran los siguientes: baldeo mixto, barrido mixto, barrido manual, recogida de voluminosos.

El servicio de limpieza realiza la limpieza exterior de las alcantarillas así como del arroyo de las calzadas.

En definitiva sí es verdad que este año parece que a lo mejor la caída de la hoja se ha precipitado más en menos días y sí efectivamente se ha podido dar una concentración en algunos días de más cantidad de hoja, tiene la razón porque todos lo hemos podido comprobar, pero también es cierto que se han reforzado precisamente y se reforzaron por eso las medidas por parte del Área de Limpieza.

En cualquier caso nosotros también vamos a votar a favor de esta propuesta. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. A favor de la propuesta.

Comentar también que estábamos en un tema parecido como los excrementos caninos. Los vecinos tenemos la sensación subjetiva de que de un par de años a esta parte, sobre todo en el último año, Madrid está cada vez más sucio. Evidentemente no puedo desmentir los informes técnicos, si los informes técnicos dicen que estas calles están limpias y demás, pues yo no puedo desmentirlos, pero la sensación subjetiva que tienen los vecinos que se comunican con nosotros, los ciudadanos, nosotros mismos cuando vamos por la calle es que Madrid es una ciudad que cada vez está más sucia, no sé si tendrá que ver con los recortes o con qué, pero es un hecho.

Me parece bien todo este tipo de propuestas pero sobre todo el espíritu de las propuestas yo creo que hacemos aparte ya de las hojas, excrementos caninos y demás, es como una queja de los

ciudadanos de que ven que pagan bastantes impuestos y la ciudad está cada vez más sucia. Es la sensación subjetiva ya digo, luego los informes técnicos por supuesto lo desmienten y nosotros pues no podemos decir nada ante los informes técnicos, pero simplemente comentar esto. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. El informe técnico dice que desvía los recursos a través de baldeo y barridos mixtos y tal, en realidad creo que es importante explicar un poquitín cómo funciona el asunto.

Aquí se formula un nuevo contrato, se dividen entre distritos y tal y se dan a cuatro empresas muy potentes que esto ya ha salido. El asunto es el siguiente, en ese nuevo contrato que se formula, supongo que ya lo sabrán pero lo recalco, la hoja no se considera suciedad, no sé si fue un despiste o es que no lo se, pero curiosamente la hoja no se consideraba suciedad.

Antes sí que se establecían incluso contrataciones especiales para temporada de hoja igual que para temporada de Navidad, etc., ahora no, y la hoja al no considerarse suciedad no se recoge porque las empresas no pueden ser sancionadas por ello, pero claro ocurre lo siguiente y es que se empieza a caer la hoja y ya empieza a haber muchas quejas, porque la hoja se moja y escurre mucho, y si no, no se si alguien tiene vecinos, familiares mayores, mi vecina se cayó en Bravo Murillo y tiene rotura de pómulo.

Entonces, ¿qué ocurre?, que el Ayuntamiento reacciona, se pone a sancionar con una cosilla que se saca de la manga y tal, y las empresas re-reaccionan, sobre-reaccionan y entonces se dirigen a intentar quitar las hojas lo antes posible y tal, pero ya ha habido ahí unas semanas que estaba cubierto de hojas. Por supuesto mientras se quitan las hojas no se quitan otras cosas, porque los elementos humanos y mecánicos que hay son súper limitados, entonces en realidad esa es la problemática y por eso hay hojas y por eso hay cúmulos. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí, yo no voy a desmentir el informe técnico que nos ha leído antes D. Manuel en el sentido de que a lo mejor es posible que se haya dado este año la circunstancia de que las hojas se hayan caído en menos días, y las cantidades sean mayores, lo que si es cierto es que ha habido en varios puntos del Distrito, les ponía como ejemplo la calle Infanta Mercedes y calles aledañas, pues que hemos recibido nosotros muchísimas más quejas. Yo no paso habitualmente todos los días por ahí, pero parece ser que tanto ahí como en otros puntos del Distrito pues sí que ha habido más cantidad de hojas, entonces parece que eran las quejas, digamos la sensación subjetiva del ciudadano es que había una deficiente recogida de estas hojas, que efectivamente pueden causar problemas tanto cuando está el suelo seco y mucho más cuando está mojado.

Lo que se trata era efectivamente eso, de decir vamos a intensificar este tema que yo no sé si las inspecciones son muy regulares o no porque efectivamente el contrato es tal, es cual, en fin. Eso añadido al tema de las alcantarillas que parece ser que también por lo que refieren las quejas que hemos recibido de que se forman balsas y tal, pues serán las hojas y a lo mejor pues que no están suficientemente mantenidas. Entonces lo que instábamos con esta proposición era intentar que tanto mejore un tema como el otro, para el mejor disfrute de los ciudadanos de este Distrito. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D. Manuel para finalizar.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Para finalizar simplemente reiterar que no sólo no se ha disminuido sino que en el informe se ha dicho que se han triplicado los esfuerzos en la recogida, porque sí es verdad que en una semana se produjo, es que los técnicos yo he hablado con ellos y no se produjo como en otros años una caída paulatina sino que ha habido una concentración en esa semana, por lo tanto sí es posible y yo creo que todos los que caminamos pues sí pudimos detectar que había un exceso de hojas, además coincidente con otras cuestiones que no vienen al caso, pero también coincidió y efectivamente pues la sensación esa subjetiva a la que aluden ustedes pues podía ser apreciada, pero ahí confluyeron varias cuestiones.

Sólo voy a incidir en la de la hoja porque la otra prefiero en este momento no aludir, pero bien es cierto que se han reforzado esas medidas y que yo creo que en ningún caso ha habido ninguna dejación por parte de las empresas y ni mucho menos por parte de la administración competente. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Y es cada vez que se recoge la hoja al mismo tiempo se recoge cualquier otro material, bolsa de plástico, papel, etc., que esté en la vía pública, no solamente la hoja, es decir se realiza por los mismos operarios y recogen absolutamente todo.

Bien pues queda aprobada también por unanimidad el punto número doce y pasarámos al punto trece.

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/108573 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA PEATONALIZACIÓN DE UNA CALLE DEL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL PLENO DEL MES DE FEBRERO DEL 2014 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN, RELATIVA A PEATONALIZACIÓN DE UNA CALLE DEL DISTRITO.

Las posibilidades para peatonalizar una calle en el Distrito de Tetuán, durante días festivos, no son menores que las de cualquier otro Distrito de Madrid en el que se haya optado por ofrecer a sus vecinos un espacio sin tráfico donde encontrarse : una forma de hacer barrio, favoreciendo la convivencia, el entendimiento y los juegos infantiles.

Porque creemos que la propuesta tendría muy buena acogida por las familias de Tetuán, y porque las dificultades para la ordenación del tráfico en esos días son perfectamente asumibles; de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hacemos la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para peatonalizar una calle del Distrito, en días festivos (que podría ser la calle Orense en algún tramo de la misma o la calle Marques de Viana, por poner algún ejemplo) con el fin de favorecer la convivencia y el ocio de niños y mayores, en un espacio libre de tráfico.

Madrid a 3 de febrero del 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz

Fdo.: Isabel Valverde Virseda
Vocal vecina>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número trece del Orden del Día. Proposición número 2014/108573 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la peatonalización de una calle del distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Dª. Isabel Valverde adelante.

Dª. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias. Las posibilidades para peatonalizar una calle en el Distrito de Tetuán, durante días festivos, no son menores que las de cualquier otro Distrito de Madrid en el que se haya optado por ofrecer a sus vecinos un espacio sin tráfico donde encontrarse: una forma de hacer barrio, favoreciendo la convivencia, el entendimiento y los juegos infantiles.

Porque sabemos que la propuesta tendría muy buena acogida por las familias de Tetuán, y porque las dificultades para la ordenación del tráfico en esos días son perfectamente asumibles; de acuerdo con la legalidad hacemos la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente, para peatonalizar una calle del Distrito, en días festivos, que podría ser la calle Orense en algún tramo de la misma o la calle Marques de Viana, por poner algún ejemplo, con el fin de favorecer la convivencia y el ocio de niños y mayores, en un espacio libre de tráfico. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Dª. Isabel.

Dª. Natividad.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias. Dª. Isabel esta es una proposición que es ya clásica, nos la han hecho ustedes, nos la ha hecho Izquierda Unida, y nosotros manteniendo la postura que hemos llevado respecto a esta petición vamos a votar en contra. Y vamos a votar en contra por las mismas causas que les venimos aportando en peticiones anteriores y se las enumero:

Los cortes de esas calles suponen que sean calles que no haya vehículos estacionados en superficie, porque claro si hay vehículos estacionados, ¿qué hacemos, los retiramos? No pueden circular con la consiguiente molestia para los vecinos que tengan sus vehículos ahí aparcados.

Desvíos de la línea de transporte porque no pueden pasar autobuses, ¿qué hacemos con los autobuses que circulen por allí?, tendrán que cambiar las rutas, aumentar las distancias, etc.

Se recomienda que no existan intersecciones, esas intersecciones si las cortamos hacen de fondo de saco y dejan de cumplir no sólo su función individual sino la función que puedan tener en la conexión de otras vías distintas a nivel general.

Se debe permitir el acceso de los residentes a los garajes con lo cual, ¿qué vamos a conseguir?, que sea una zona donde continuamente están circulando coches.

Por otro lado deben existir itinerarios alternativos dado que no se puede cerrar y luego también los aparcamientos de rotación. Tendríamos que encontrar un tramo de calle dónde no haya este aparcamiento porque si no se causa un perjuicio a todos los ciudadanos, comercios, etc.

Pero ya no son sólo estos los motivos técnicos, nos dice usted que Tetuán tiene el mismo derecho que otros distritos, yo no le puedo decir respecto a otros distritos, pero en Tetuán y es que justo en las calles en las que usted nos ha fijado su punto de interés tenemos, General Perón al lado de la calle Orense, ahí hay un espacio inmenso para que las familias, los niños puedan jugar, hay columpios, hay jardines y Marqués de Viana, tenemos el Parque Rodríguez Sahagún.

Por otro lado nos comenta que se hagan actividades que fomenten la familia, las relaciones de los vecinos. Tenemos cine de verano, tenemos el ciclo de teatro en la calle, tenemos el programa de Tetuán en Navidad, programas que se han hecho y que se seguirán haciendo. Entonces Dª. Isabel ¿qué entendemos?, que lo que no se puede es cortar unas calles molestando a un número muy elevado de vecinos cuando esa misma función que usted nos pide se está cumpliendo y tenemos unos espacios óptimos en el Distrito de Tetuán para que esa función que usted nos pide se realice o se siga mejor dicho realizando. Por eso vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Dª. Natividad.

D. Gonzalo por parte de UPyD, sentido de voto.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. El sentido de voto va a ser a favor de la propuesta. En el poco tiempo que llevamos aquí se han hecho otras propuestas sobre peatonalizar calles pero a veces eran propuestas muy concretas de peatonalizar tal calle a tal hora y demás pero aquí yo creo que es una propuesta que se deja un poco abierta a que quien corresponda estudie qué calle del Distrito va a ser la más accesible para hacer esta peatonalización, entonces yo creo que en este sentido pues es una pena que no se apruebe esta propuesta porque se podía hacer ese estudio y a lo mejor hay alguna calle cuya peatonalización en un día festivo no sea tan traumática y saldría ganando bastante el Distrito.

En concreto en el Distrito de aquí al lado en Chamberí pues da envidia en la zona de Bilbao hay una calle que está peatonalizada los domingos y a mí la verdad es que me da bastante gusto pasear por allí. Entonces como digo, me parece de las pocas veces que he visto esta propuesta que es verdad que se ha hecho anteriormente esta me parece más abierta y que deja más margen de maniobra, entonces yo creo que se podía haber aprobado. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Grupo de Izquierda Unida.

Dª. Lucía Martínez Pérez. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Como decía la Portavoz del Grupo Popular que por cierto quería dar las gracias que por cercanía territorial yo soy de cerca de Andalucía, agradezco que no se haya hecho ningún comentario ofensivo, que creo que hoy no son para nada necesarios en un lugar tan serio como es una Junta de Distrito, ya temía que íbamos a tirar un poquito más al este y a comentar Murcia y demás como ejemplo de mal comportamiento o algo así.

Como decía la Portavoz del Grupo Popular, Izquierda Unida ha traído varias veces una proposición similar, en concreto hablábamos de peatonalizar la calle Francos Rodríguez que va desde la esquina de la calle Lope de Haro, Covadonga y Jerónima Llorente hasta Bravo Murillo, los domingos y festivos. Consideramos que aparte de haber ejemplos de peatonalizar calles sin que suponga un perjuicio para el aparcamiento como puede ser por ejemplo en la calle Fuencarral, consideramos que son bastantes los beneficios que se obtienen de peatonalizar calles, además teniendo en cuenta el volumen de habitantes que tiene un distrito como Tetuán que sobrepasa en mucho los 150.000 habitantes y creo que la enumeración de parques que se acaban de hacer desde luego es a todas luces no cubre para nada las necesidades.

He tenido la suerte de trabajar durante estos días haciendo talleres en colegios y precisamente lo que te pide más la población de la infancia es que precisamente haya más parques y más espacios lúdicos dentro de este barrio para que se puedan llevar a cabo actividades de ocio sin que suponga un coste, teniendo también en cuenta la carestía de la vida en estas fechas. Entonces

creemos que desde luego peatonalizar alguna de las avenidas tan grandes como la que propone el Grupo Socialista en Tetuán es desde luego favorable y también volviendo a una de las proposiciones anteriores creemos que desde el Grupo de Izquierda Unida que Tetuán tiene que ser un barrio accesible, tiene que ser un barrio que no solamente se vea bonito y se hagan inversiones tan cuantiosas como las que se han hecho de hacer grafitis en las paredes, y de colocar algunas atracciones como cerca de la denominada Plaza de Las Palomas de unos rulos que no sabemos ni siquiera para qué sirven, creemos que tiene que ser un barrio como digo que no solamente se vea bonito sino que sea útil, que esté disponible para el uso y disfrute de la población de nuestro barrio.

Y aprovechando también este turno de palabra, un barrio en el que tampoco se hagan desahucios y evidentemente la Sra. Concejala con toda la razón del mundo me dirá que me estoy metiendo en un tema que no tiene nada que ver con la propuesta pero quería aprovechar este espacio para hablar con los que hoy no se les ha dejado estar que son los vecinos del Barrio de la Ventilla, vecinos que van a ser desahuciados de un plan de viviendas que se suponía como pública y que hoy no pueden estar, desde luego.

Y lo último que quiero decir es que queremos que en este barrio haya más espacios públicos, haya más espacios para el ocio que no cuesten dinero y desde luego que sea un barrio para todos y para todas. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Lucia.

Efectivamente no tiene nada que ver. Yo solamente hacer dos manifestaciones antes de pasar la palabra. No son los rulos, aquí estamos hablando de arte y cultura, hay gente que entiende la cultura de una manera y gente que la entiende de otra, pero el estar de acuerdo o no con un monumento moderno no significa el llamarlo unos rulos que no se sabe. También me gustaría que retirara con respecto a Murcia porque no le ha gustado la intervención de los andaluces, pero con respecto a los de Murcia tampoco se muy bien como lo ha dejado usted así caer, tampoco me ha gustado mucho.

En cuanto al Barrio de la Ventilla, yo como cualquier vecino de este barrio tiene las puertas de mi despacho abiertas para hablar de cualquier cosa pero estamos en un estado de derecho y tenemos que cumplir los Reglamentos de la Cámara. Yo creo que está suficientemente motivada por la Secretaría de este Distrito, además de tener un informe de la propia Coordinación de los Distritos diciéndonos que en este sentido no podríamos admitir ni siquiera porque no es competencia de esta Junta de Distrito, porque no es competencia del propio Ayuntamiento, es competencia de la Comunidad de Madrid. Por supuesto mi puerta está abierta para hablar de todo, también para temas de la Comunidad pero no es el momento de hablar, no es el momento no, no son las formas de pedir la palabra, no porque pida la palabra sino porque no tenemos nada que manifestar en ese sentido porque no tenemos competencia, el Ayuntamiento, en ese sentido con respecto a los vecinos que están alquilados en Ventilla y como todos ustedes saben en unas viviendas del IVIMA, o sea, ahí no tenemos nada que manifestar en el Pleno. Si quieren hablar

conmigo yo encantada como siempre de recibirlas.

Ahora sí que vamos a hablar de lo que estábamos aquí, a lo que hemos venido en esta proposición, adelante.

Dª. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Efectivamente esta propuesta es recurrente, digo yo que por algo será.

A pesar de sus argumentos que son absolutamente salvables queriendo hacerlo pues no los compartimos y seguiremos insistiendo, vamos a dejar pasar un poco de tiempo, pero seguiremos pidiéndolo porque es una demanda de los vecinos de Tetuán que nos ha llegado. Creemos que pierden ustedes una oportunidad de atender esta demanda de muchos vecinos del Distrito. Una demanda que por cierto se está generalizando en muchos otros distritos de Madrid, también vuelvo a repetir por algo será, ¿no?

Creemos que peatonalizar una calle en domingo, en días festivos, no requiere un esfuerzo importante ni siquiera económicamente. Reorganizar el tráfico insisto en días festivos no supone grandes dificultades. Tenemos ejemplos por los cuales nos podemos guiar y ver que esto que estamos diciendo es así, lo ha puesto la compañera de Izquierda Unida también y lo repito yo, la calle Fuencarral, para no estar buscando demasiado. La calle Fuencarral del Distrito de Chamberí, allí tendrían más dificultades incluso que las que tendríamos aquí porque es una vía mucho más importante de las que nosotros hemos podido apuntar aquí meramente como ejemplos, que pudieran ser otras. Y sin embargo ¿qué pasa en el Distrito de Chamberí los domingos por la mañana?, no pasa nada, lo que pasa es que la calle Fuencarral tiene un ambiente festivo donde se ve a las familias reunirse con sus vecinos, hacer barrio como digo yo, y los niños juegan libremente sin el peligro que ofrece el tránsito de los coches.

Ustedes dicen que no, nosotros insistimos en que sí, lo seguiremos haciendo, ustedes insisten en que no y nos queda otra que esperar la próxima legislatura en la que posiblemente, con muchas posibilidades, ustedes no vayan a decidir en ese caso esto como otras cosas se harán. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Dª. Isabel.

Dª. Natividad, a ver si tenemos ese futurable también de la bruja Lola aquí presente, adelante.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Nos dice Dª. Isabel que son muchísimos, muchísimos los vecinos que están realizando esta petición, vecinos que nos merecen además todo nuestro respeto, pero nosotros gobernamos para una mayoría. Esta petición se lleva realizando no en esta legislatura sino en legislaturas anteriores y esa mayoría nos ha votado, por lo cual entendemos que esa mayoría serían los vecinos que resultarían perjudicados por ese otro número de vecinos importantísimo que quieren

la peatonalización de una calle. En todo caso si son esos el número de vecinos que quieren la peatonalización los que les van a votar a ustedes en las siguientes elecciones me parece que vamos a mantener la situación que tenemos ahora.

En cuanto a ambiente festivo le pido, por favor, que vaya al parque del General Perón, que vaya a Rodríguez Sahagún y que me diga, por favor, si no hay allí un ambiente festivo, de familias. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo no dudo de verdad D^a. Isabel que le hayan pedido, pero yo he estado hablando con la Secretaría y no hemos tenido ni una sola petición vecinal ni en sugerencias ni en reclamaciones, ni absolutamente de ningún vecino, de ninguna asociación nada más que la suya reiterada, también por Izquierda Unida para esta solución. Pero incluso otras veces hemos mandado calles concretas, ahora no me dice calle concreta, ni una sola petición hemos tenido sobre su proposición o en su caso de Izquierda Unida.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

¿Me permite una cosita?

Sra. Concejala Presidenta.

Sí pero muy cortita porque reabre el debate.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Muy cortita. No me extraña que no lo pidan porque si ya se ha pedido y se ha dicho que no, pero desde luego a nosotros nos llega y no llegamos un día aquí y decimos vamos a inventarnos que nos han pedido, nos han pedido.

Y otra cosa, perdón que se me había olvidado antes, ¿no podríamos hacer una transaccional para buscar una solución con alguna calle?

Sra. Concejala Presidenta.

Con el informe que tenemos negativo, lo siento mucho pero no podemos en este caso.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Bueno pues hasta la próxima vez.

Sra. Concejala Presidenta.

Hasta la próxima al año que viene y esperamos su proposición de nuevo, sabemos que no ceja en el asunto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Sra. Presidenta si me permite. Simplemente yo he oído que eran predicciones de la bruja Lola, quisiera que me aclara y en su caso que no constaran en acta estas palabras. Que me aclara a qué se refiere lo de la bruja Lola y a qué Lola o a qué bruja se refiere y en su caso si no ha lugar que se retire ese comentario del acta.

Sra. Concejala Presidenta.

He hablado que si la bruja Lola su bola de cristal para ver el futuro nada más. Simplemente la bruja Lola de la tele esa que sale rubia con las velas negras, me refería a esa bruja Lola, que le voy a poner una vela negra, que a veces la hemos visto. Pero en el sentido de que está adivinando el futuro sobre unas futuras elecciones autonómicas y municipales y no sabemos cuál va a ser el resultado del voto de los ciudadanos madrileños y por tanto ahora es un futurable de la bruja Lola o cualquier otra adivina que pueda estar en un futuro siguiente, pero nada mas con ese afán predecible únicamente.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

¿Cree usted que es adecuado?

Sra. Concejala Presidenta.

Yo no voy a entrar más en debate con usted que no tiene la palabra D. Alberto, no sé si será adecuado o no pero yo creo que ya la he dado contestación y no significa nada más. Era en el sentido jocoso y de broma con respecto a Isabel, no había ninguna otra finalidad que pudiera ofender a ninguno de los presentes, sino que simplemente pues decir una afán de previsión futurable que no deja de ser un futurable y por tanto ninguno de los presentes aquí podemos saber cuál es la voluntad ciudadana para junio de 2015.

Bien pues quedando rechazada esta proposición en contra con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista, pasaríamos al punto catorce.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 13 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de febrero de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 10, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Monedero Cañas, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 14, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de

Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor y 14 en contra, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

DECIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/119717 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL FALLECIMIENTO Y EN HONOR AL FILÓSOFO CARLOS PARÍS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL FALLECIMIENTO Y EN HONOR DEL FILOSOFO CARLOS PARÍS.

Este pasado 31 de enero fallecía en Madrid el filósofo, escritor y ensayista Carlos París Amador, quien entre otros datos de relevancia cabe destacar como fundador de la revista de prestigio internacional Theoria, del departamento de Filosofía de la ciencia en el CSIC y como decano de la facultad de filosofía y letras.

En nuestro distrito fue el promotor de la Asociación Vecinal Cuatro Caminos-Tetuán en 1976.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se proceda en homenaje a la aportación cultural y al avance del conocimiento en el campo de la filosofía científica que supuso el pensamiento de Carlos Paris, a nombrar una calle, plaza, instalación... de relevancia en el distrito, pues de relevancia fue su aportación al desarrollo del ser humano y de las relaciones vecinales en nuestro distrito.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número catorce del Orden del Día. Proposición número 2014/119717 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al fallecimiento y en honor al filósofo Carlos París.

Sra. Concejala Presidenta.

En Junta de Portavoces hemos quedado todos los Grupos y en base a la petición que nos formuló la propia Asociación Cuatro Caminos Tetuán a través de su Vicepresidente que también es Vicepresidente del Consejo Territorial, ya sé que Izquierda Unida quizás en esa petición de la propia Asociación se adelantó presentando su proposición para que tuviera un homenaje D. Carlos París, pero teniendo en cuenta la petición previa que a todos nos consta desde la Asociación hemos tramitado por todos los Grupos, que yo creo que la propia Asociación le va a gustar una transaccional que tiene el siguiente tenor literal:

Que la Junta Municipal de Tetuán busque un emplazamiento adecuado en el Distrito al que pueda denominar Carlos París o en su caso organice un homenaje al autor en el que se destaque tanto su categoría como escritor intelectual como su compromiso con el movimiento vecinal, como socio fundador de la Asociación de Vecinos Cuatro Caminos Tetuán.

Yo creo que así quedan ambas voluntades tanto la de los Grupos como la de la propia Asociación presente en la transaccional. Pero ahora sí doy la palabra al Grupo proponente que es Izquierda Unida y todos tendrán un turno.

D. Javier adelante.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. En primer lugar agradecer el interés de la Asociación Vecinal al respecto y decir que quede constancia de que la voluntad de todos los Grupos ha sido unánime para rendir homenaje a este pensador filósofo que tuvo muchas aptitudes lo largo de su vida y todas ellas que realmente deberíamos aspirar cada uno de nosotros alcanzar.

Como se ha aprobado la transaccional no hay más que decir. Agradecer la voluntad de todos por conseguirlo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, tiene usted la palabra.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala. Nuestro Grupo va a votar a favor del texto transaccional que ha sido leído por usted.

Sin pretender añadir nada más quiero decir también que la seriedad no está reñida nunca con el sentido del humor y cierta cintura, y pretender elevar la anécdota a categoría de importante habla de quien lo pretende sostener. En la vida hay que tener seriedad pero también, Dª. Lucía, hay que tener un poquito de sentido del humor y cierto análisis de la ironía. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Por parte de UPyD, sentido de voto o si quiera añadir algo más con respecto a esta proposición.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta. Lamentar el fallecimiento de Carlos París al cual conocí en la primera visita que hicimos a la Asociación Vecinal Cuatro Caminos Tetuán, cuando éramos un partido todavía extraparlamentario, extramunicipal, extra todo y demás y me pareció un persona, aparte de muy cualificada profesionalmente, pues una persona entrañable.

Agradecer a Izquierda Unida la propuesta. A nosotros cuando nos llegó la notificación de la Asociación Vecinal Cuatro Caminos Tetuán ya habíamos mandado las seis propuestas con lo cual no pudimos y pensábamos hacerlo para el próximo mes haciendo una conjunta todos los Grupos Políticos pues agradecer a Izquierda Unida que se ha adelantado y así le podemos rendir antes homenaje a D. Carlos París. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más que añadir D. Javier?

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí que ha propuesto un emplazamiento que lo estudiaremos y veremos si es posible y no tiene nombre el propuesto por usted.

Dª. Isabel.

Dª. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Por supuesto que estamos a favor pero me parece demasiado pobre quedarse ahí, me gustaría argumentar un poco la trayectoria personal de Carlos París.

Filósofo, científico, escritor, catedrático, emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, Presidente del Ateneo, reelegido democráticamente por cuatro mandatos consecutivos, Director de la Revista Internacional Teoría, estudioso de nuestra civilización, lúcido, hasta sus últimos días. Un currículum sobrado para una distinción.

Añadir su esfuerzo a relacionar el conocimiento científico con la filosofía. El valor de su pensamiento ante la repercusión negativa del poder sobre la ciencia y la tecnología. Sus conclusiones sobre lo engañoso de un capitalismo especulativo y financiero que sólo beneficia a una minoría. Su admiración por los que luchan en pro de la libertad y la hermandad.

El reconocimiento de que la producción y la información veraz debe residir en la colectividad.

Su participación en movimientos vecinales y su destacada colaboración en la fundación de la Asociación de Vecinos de Cuatro Caminos. Por tanto vecino de nuestro Distrito.

Son sobradadas razones para que el Grupo Municipal Socialista apoye esta propuesta con el fin de perpetuar su nombre.

Cito unas palabras de Carlos París que muestran un rasgo de su personalidad, dijo en su referencia a su gestión en el Ateneo: Aquí se puede decir lo que no se puede decir en la calle, por radicales que sean las ideas todas tienen cabida para ser debatidas dentro de un profundo respeto a todas las demás. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Simplemente la labor literaria tan extensa que tuvo:

Física y Filosofía en 1952, prologado por Rey Pastor.

Ciencia, conocimiento, ser en 1957.

Mundo técnico y existencia auténtica en 1959 y 1973.

Unamuno. Estructura de su mundo intelectual en 1968 y 1969 y Hombre y Naturaleza en 1970.

Filosofía, Ciencia, Sociedad en 1972.

La universidad española actual, posibilidades y frustraciones en 1974.

Filosofía, libro de texto para BUP en colaboración con Carlos Minués en 1977 y 1983.

El rapto de la cultura en 1978 y 1983.

La lucha de clases en 1977 y 1978.

Bajo constelaciones burlonas en 1981.

La función del pensamiento en nuestra época de crisis en 1983.

Crítica de la civilización nuclear- Tecnología y violencia en 1985, 1986, 1991 y 1994.

La máquina speculatrix. Cuatro sarcasmos sobre nuestro mundo en 1989.

Ciencia, tecnología y transformación social en 1992.

El animal cultural. Biología y cultura en la realidad humana en 1994.

Fantasía y razón moderna. Don Quijote, Odisea y Fausto en 2001.

Memorias sobre medio siglo. De la contrarreforma a Internet en 2006.

Es decir, hasta hace muy poquito a pesar de los años seguía escribiendo y seguía escribiendo muy bien.

Bien D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí como se ha hecho un apunte sobre la biografía de la persona aludida yo también quiero complementar y para que de todos sea conocido el talante y la buena receptividad del Grupo Popular que Carlos París formó parte del Partido Comunista y este Partido le presentó como candidato al Congreso y al Senado donde fue el más votado de su lista, por lo tanto quiero dejar constancia de que el Grupo Popular no mira el carnet político de las personas sino lo que valora efectivamente es lo que ha dicho usted y Dª. Isabel, que con independencia de que es un miembro y fue un miembro destacado del Partido Comunista valoramos y aceptamos la realidad de su ciencia, de su filosofía y así votamos a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues queda aprobado por tanto el punto catorce por unanimidad y pasaríamos al punto número quince.

DECIMOUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/119766 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS LOS DÍAS DE LLEGADA A MADRID DE LA MARCHA POPULAR DE PERSONAS SIN EMPLEO A CELEBRAR EN MARZO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS LOS DIAS DE LLEGADA A MADRID DE LA MARCHA POPULAR DE PERSONAS SIN EMPLEO A CELEBRAR EN MARZO.

Desde el descontento social generalizado por la situación de pobreza que se ha instalado en nuestros barrios y pueblos de Madrid y otras CCAA, un importante grupo de colectivos sociales con arraigo en los barrios, así como diferentes partidos políticos de la ciudad de Madrid están dando su apoyo a las marchas que se vienen preparando desde las distintas comunidades autónomas para concluir en Madrid el 22 de marzo.

Estas Marchas de la Dignidad son una acción popular nutrida en su mayoría por personas sin empleo, en el ejercicio de su derecho como ciudadanos a manifestar su indignación por la precaria situación de exclusión social en la que se encuentran.

Solicitamos a esta Junta que, al igual que para otros colectivos en anteriores ocasiones se habilitaron polideportivos, colegios y distintos espacios municipales a efectos organizativos y sanitarios, en esta se les de un trato similar. Por lo que solicitamos que se pongan a disposición de la organización de las MARCHAS DE LA DIGNIDAD 22M los polideportivos, así como otras dependencias adecuadas del distrito utilizadas anteriormente en eventos similares, con el fin de atender las necesidades básicas, tales como aseo personal y pernocta los días de su llegada a Madrid. La columna del Norte entrará por la A-1 hasta llegar a nuestro distrito, y eventualmente podría fusionarse con la Oeste que llegará por la A-6.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se proceda a la autorización y habilitación de alguna de sus dependencias, con el fin de atender las necesidades básicas señaladas a la Marcha Popular a celebrar el 22 de Marzo.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida, Dª. Lucía Martínez Pérez siendo las catorce horas y cincuenta y un minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las catorce horas y cincuenta y siete minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número quince del Orden del Día. Proposición número 2014/119766 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la solicitud de dependencias municipales para atender las necesidades básicas los días de llegada a Madrid de la marcha popular de personas sin empleo a celebrar en marzo.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ramón adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Antes de comentar esto quería hacer un comentario a D. Manuel y le voy a decir que yo soy manchego y por lo que a mí respecta puede hacer los comentarios o los chascarrillos que quiera sobre La Mancha o sobre los manchegos bienintencionados que yo procuraré devolvérselos, con la misma intencionalidad en la medida de lo posible, por nuestra parte no hay ningún problema.

En cuanto a la proposición, esta la consideramos un tema muy importante. Para nosotros la vida política no es una cuestión solamente de las instituciones, la vida política empieza y acaba en la calle. Las instituciones funcionan cuando realmente los ciudadanos no pueden acceder con su participación a cubrir o a atender sus intereses, pero en principio el derecho de manifestación es un derecho importantísimo, es uno de los pilares de la democracia y hay que respetarlo y, no solamente respetarlo sino, promocionarlo realmente e intentar ayudar a que se pueda desarrollar con la mayor libertad posible y, por supuesto, respetando las reglas de la democracia. Desde ese

punto de vista en este caso tiene mucha más importancia porque se trata de un tema que precisamente, todo el mundo sabe la situación en la que se encuentra el país, todo el mundo sabe la preocupación ciudadana por el tema del paro, está en las encuestas claramente muy destacado como preocupación principal de la ciudadanía, todo el mundo sabe el problema, la crisis que tenemos, la más importante de la democracia, todo el mundo conoce el empobrecimiento que ha sufrido la sociedad española con políticas erróneas, bastante erróneas, en los últimos años que no vamos a desarrollar aquí en este momento, pero que han sido bastante erróneas y que está sufriendo la ciudadanía.

La ciudadanía, a pesar de que ustedes digan que representan a la mayoría también tiene sus opiniones y no solamente hay que atenderla en cada evento electoral, hay que atenderla también durante los períodos intermedios porque la vida política sigue y no solamente se da en las elecciones. Y sigue manifestándose como se quiere manifestar. Por eso en este problema para el que hay una sensibilidad tan importante en la ciudadanía, una serie de colectivos han organizado, bueno están intentando organizar y lo tienen bastante avanzado, una serie de manifestaciones por todo el país, va a haber varias columnas que van a venir desde todas las autonomías, que van a confluir en Madrid, son las marchas para la dignidad, esos colectivos, que no son Partidos Políticos, son colectivos y las iniciativas han partido realmente de la ciudadanía, lo único que han hecho algunos Partidos Políticos ha sido sumarse y apoyarlos, primero porque nos identificamos con lo que dicen y segundo porque en cualquier caso es una manifestación ciudadana y hay que defenderla, eso es realmente democracia, sobre todo eso es democracia.

Esas manifestaciones van a confluir a Madrid el día 22 de marzo, evidentemente va a ser tanta gente que van a presentar problemas logísticos. Manifestaciones de este corte, por decirlo así ha habido en otros momentos, ha habido manifestaciones religiosas, todas las conocemos, se hacen periódicamente en Colón, ha habido manifestaciones deportivas, hay manifestaciones de todo tipo y todas esas manifestaciones se facilitan, al máximo, normalmente se facilita al máximo todo el hecho de que se produzcan.

En el caso este de las manifestaciones de la dignidad tanta gente presentan problemas realmente de aseo, de pernocta, problemas de todo tipo y como en otras ocasiones lo que solicitamos, el Grupo de Izquierda Unida- Los Verdes, solicitamos dependencias municipales para atender las necesidades básicas los días de llegada de estas personas que en el caso nuestro, de nuestro distrito, probablemente va a haber una columna por la A1 y pudiera ocurrir que se juntara en algún momento con otra columna que llegaría por la A6. Es bastante gente y creemos que hay dotaciones suficientes en el distrito y pensamos que se podrían atender.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ramón.

D. Manuel adelante por el Grupo Popular.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Sra. Concejala.

Como hijo de manchego le voy a contestar con todo el cariño si me lo permite. Mire lo primero es una realidad el desempleo que hay en España, eso es una realidad incontrovertible las tasas de desempleo, pero no tiene relevancia que lo diga yo, lo dijo el otro día el Presidente de la Nación que mientras sigan las tasas de desempleo evidentemente la primera preocupación, como no podía ser de otra forma, es tratar de que España no tenga esas tasas de desempleo tan elevadas en este momento, porque evidentemente los primeros perjudicados son las personas y sus allegados, y yo creo que todos conocemos o tenemos en nuestro entorno a alguien que está pasando por ese delicado momento. La propia sociedad, es una sociedad que no puede competir porque tiene a una bolsa importante de personas que no tienen esa capacidad y ese derecho a trabajar, por lo tanto esa es una preocupación compartida, yo creo que por todos los ciudadanos y desde luego por la institución que más debe hacer en pro del empleo que es desde el Consejo de Ministros y la Presidencia del Gobierno pues impulsar todas las políticas para favorecer la contratación, que es al fin y al cabo para lo que se establecen las políticas de empleo.

En segundo lugar nuestro Grupo y nuestro Partido respeta cualquier movilización, cualquier actuación ciudadana, cualquier reunión ciudadana y cualquier protesta ciudadana, eso no le quepa la menor duda a nadie, hay que respetarlo, evidentemente dentro de los límites que marca el Ordenamiento vigente. Si se traspasa en algún momento la legalidad, evidentemente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en un Estado garantista como es el nuestro, un estado de derecho, hay que respetar la Ley y hay que respetar a las personas que no se manifiestan y hay que garantizar la seguridad de las personas que se manifiestan y no están cometiendo o no se están saliendo de esa línea delicada, a veces delicada, que es la protesta. Por lo tanto nuestro máximo respeto a todas las manifestaciones de protesta, otra cosa es que las compartamos o no, o estemos de acuerdo en un determinado momento, lógicamente, pero lo respetamos como no podía ser de otra forma. Y desde luego nuestro compromiso con el Estado de derecho y la democracia debe ser ese, respeto a la discrepancia, respeto a la manifestación, pero exigencia de cumplimiento de la legalidad en todo momento. Creo que ninguno de los Grupos Políticos nos debemos abstraer de ese concepto que no es sino la propia esencia de una democracia como la nuestra.

En el caso concreto que usted nos propone, ha sido tratado en Junta de Portavoces, imagino que su Portavoz le habrá dado oportuna cuenta de lo tratado. Esto es una cuestión que supera a la Junta de Distrito de Tetuán, por lo tanto se le ha sugerido que se pueda proponer al Ayuntamiento, etc. Nosotros no podemos en estos momentos, por muchas razones, tienen que estar abiertos los polideportivos, los centros, para realizar actividades, no podemos comprometernos desde una Junta a garantizar la seguridad de esos centros, es decir, yo creo que excede con creces nuestras competencias.

Por lo tanto, dejándole bien claro que no es que sea una preocupación del Grupo de Izquierda Unida, sino que es la preocupación nacional por excelencia, empezado desde el Presidente del Gobierno a todos los españoles, la preocupación por el alto grado de desempleo, el respeto a

cualquier discrepancia como no podía ser de otra manera, exigencia del cumplimiento de la Ley y en este caso lo lamento, pero no podemos votar a favor de su propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel.

D. Gonzalo por parte de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Abstención. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

Tiene usted un segundo turno D. Ramón adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Le entiendo y me parece bien, no voy a entrar en el tema de hasta qué punto preocupa realmente el problema del paro, porque una cosa es decirlo retóricamente y otra cosa es ver las políticas que se hacen. Las políticas que se hacen desde el punto de vista del Partido Popular, a pesar de lo que se dice, no son realmente para solucionar el paro, eso se dice a la ciudadanía porque es interesante desde el punto de vista electoral pero no es lo que realmente rige o la directriz de su política económica. Ustedes han hecho políticas contractivas, no han hecho políticas expansivas, y por tanto no han puesto en primer lugar como objetivo la solución del problema del paro, eso se le ha dicho, no se le dice solamente desde la izquierda, se le ha dicho incluso desde ciertos aspectos o desde otros sitios, en otros foros internacionales y nacionales y también desde el lado de la derecha.

Desde ese punto de vista no solamente habría que cambiar las políticas, sino que realmente la ciudadanía de alguna manera lo intuye e intuye cuál es el compromiso. Y desde el punto de vista nuestro, nosotros creemos que ustedes tenían que cambiar no solamente de política sino también de actitud. En este sentido la ciudadanía está, por decirlo así, indignada, como todo el mundo sabe, está indignada y lo quiere manifestar, y decir que estamos de acuerdo con el derecho de manifestación está muy bien, pero luego hay que poner los medios, los medios de fondo, y los medios de fondo que permitan que realmente esas personas, estoy de acuerdo con usted, dentro de las leyes, pero que esas personas puedan ejercerlo. Luego se pueden poner medios o se puede uno agarrar a los Reglamentos o a los problemas y poner todo tipo de inconvenientes, que no se ponen en otras ocasiones, con otro tipo de eventos, o se pueden poner todas las facilidades. Y eso es lo que realmente define el talante y cuál es la inclinación de fondo con respecto al problema.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros vamos a votar a favor de la proposición de Izquierda Unida porque estamos de acuerdo totalmente tanto con su argumentación como con su propuesta.

No entendemos cómo la Junta se niega aduciendo que es una cuestión que excede de sus competencias o que es una cuestión del Ayuntamiento Central. La Junta Municipal tiene competencias en polideportivos y en otras muchas instalaciones del Distrito, por lo tanto si quiere la Junta puede para esta marcha habilitar polideportivos, centros culturales, centro de mayores, etc. y el argumento que se dice que habría que eliminar ese día o esos días las actividades pues es algo tan lógico como que se hace en otras ocasiones o cuando hay un acontecimiento especial.

Yo vería, si acaso, una pega que la vería, es en que habría que solicitar cuántas instalaciones o cuántas se necesitan en el Distrito y para qué fechas para poder determinar exactamente qué es lo que se necesita y poner los medios para que esos días haya los menores perjuicios posibles para los usuarios de estas instalaciones. Y en ese sentido sí que me gustaría que de alguna manera se pidiera por parte de los organizadores de la marcha de la dignidad que se pidieran los permisos oportunos a las Juntas Municipales o al Ayuntamiento y en qué centros o cuántos se van a utilizar para que se pudiera determinar, pero no tanto como que al Ayuntamiento de Madrid sino si se puede determinar que por Juntas o por el Ayuntamiento Central.

Pero si hay voluntad política esto se puede solucionar y se puede apoyar a estas personas que se denominan marcha de la dignidad porque es exactamente eso, una marcha por la dignidad, por el mal trato que se está llevando por parte del actual Gobierno del Partido Popular y porque una cosa es decir que estamos con los parados, una cosa es decir estamos a favor y hasta que no se solucione este problema nuestro Presidente el primero y otra cosa es lo que se hace, y lo que se hace es justamente lo contrario, es hablar mucho, escribir mucho sobre el tema y luego no actuar, no hacer políticas, políticas a favor de los parados y a favor de los ciudadanos y a favor de los problemas de los ciudadanos.

Si queremos hay solución y solamente es, como he repetido, es decisión y voluntad política, voluntad en este caso de usted Sra. Presidenta. Y no se escude en el Ayuntamiento Central porque hay temas que a usted la competen y en este caso es esto que la compete que es el habilitar centros para que estas personas puedan utilizarlos determinados días, determinadas horas y en las mejores condiciones como fueron utilizados en su momento por otras personas para la marcha de la juventud de la visita del Papa o cuando hay un acontecimiento importante o un desastre que hace que se habilite los días que sean necesarios o las horas que sean necesarias

determinados polideportivos o determinados centros para que puedan ser atendidas las personas. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alberto.

D. Manuel tiene usted la palabra para cerrar.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí muy brevemente. Como parece que pivota también, yo evidentemente soy Portavoz del Partido del Grupo Popular, la JMJ fue, como sabe D. Alberto, declarado un encuentro de interés nacional por el Gobierno presidido por el Sr. Rodríguez Zapatero, evidentemente entraba dentro de las relaciones más supraestatales incluso con otro Estado y que vinculan evidentemente al sentir religioso de una gran mayoría de españoles, por lo tanto yo creo que el pretender extrapolar todo o el pretender hacer ciertas similitudes pues no se debería de hacer.

En cualquier caso D. Ramón y agradezco su intervención en la medida en que puedo estar de acuerdo con usted, es decir, creo que ha razonado y ciertos planteamientos son razonables. Lo que sí evidentemente y me chirría es que, pues hombre, a esta situación hemos llegado efectivamente con una serie de políticas probablemente equivocadas.

El Gobierno lo único que se ha encontrado es un panorama tremendo y tiene que hacer una serie de políticas que probablemente en el corto plazo no estén dando resultados y probablemente a medio plazo pues todos los indicadores sí parece que, usted hablaba de políticas expansivas, contractivas, yo creo que excede con mucho el debate, es un debate muy interesante pero es un debate que yo creo que excede lo que nos trae aquí en esta Junta Municipal.

En cualquier caso el Gobierno del Partido Popular está poniendo toda la carne en el asador, a costa y a riesgo pues de en el corto plazo no ver satisfechas muchas expectativas, no sólo de la sociedad española sino de cada uno de los españoles, pero evidentemente el panorama, que por cierto nos dejaron ciertas políticas que usted ha denominado expansivas, era sumamente ruinoso. Porque queda muy bien lo de la política expansiva, pero claro es que la política expansiva luego hay que pagarla, entonces está muy bien, es un discurso muy bueno, muy facilón, pero es que hay que pagarla luego, y cuando hay que pagarla y la pluma es tan cara como la que nos dejó el Partido Socialista pues vienen los problemas.

En cualquier caso yo les pido también que se sosieguen y respeten el uso de la palabra de este Portavoz que escucha con paciencia quasi franciscana todas y cada una de las intervenciones de los Sres. miembros de este Pleno, por lo tanto pediría yo también que se me dejara y que en todos los plenos no se me interrumpiera, porque yo en la vida interrumpo a ninguno de los Portavoces, entonces también pido amparo a la Sra. Presidenta para que esto se produzca, nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo simplemente decir, aparte de lo que ha dicho el Portavoz del Partido Popular, que coincido en todo lo que ha dicho, aparte que la visita del Papa sabía que la iban a sacar ustedes fue declarada pues una visita de Estado por el Gobierno del Sr. Zapatero, es que también se realizó en el mes de agosto, y se realizó con una coordinación de todas las Áreas de Gobierno.

Yo se que el Grupo de Izquierda Unida ha presentado en los distintos distritos de Madrid porque no creo que solamente entren por la parte norte, entrarán por todo Madrid, ¿no?

Pues la visita del Papa que ha sido mencionada aquí hubo una organización coordinada de todas las Áreas de Gobierno porque dese cuenta que tiene que estar el Área de Seguridad, tendrá que estar Delegación de Gobierno, tendrá que estar Medio Ambiente, tendrán que estar una serie de Áreas, aparte de los distritos que puedan estar afectados que también estuvimos en aquellas reuniones cuando la visita del Papa.

Yo lo que le he manifestado a su Portavoz, se lo manifiesto también a usted, D. Ramón, es que si es un tema que afecta a todo Madrid, no se trata como ha dicho el Grupo Socialista de que tenemos competencia, no se trata sólo de dejarle un polideportivo o Playa Victoria para que duerman allí, es que eso implica mucho más allá, implicará que la Policía Municipal esté al tanto y lo determine, determinará horas extras del personal de la instalación que tenga que estar al cuidado, determinará horas extras o distintos aspectos del personal de limpieza de las calles, es decir, coordinación de todas las Áreas del Ayuntamiento que desde una Junta de Distrito por mucha voluntad que yo le ponga, le dejo el polideportivo, no se trata de eso, se trata de que las cosas salgan bien y que estas personas que vengan desde cualquier punto de España, si efectivamente necesitan estas instalaciones se haga con las debidas condiciones, no que yo le abra a usted la puerta y ya, eso no es. Hay una serie de responsabilidades, también del cuidado de las instalaciones, en fin, hay que velar por muchos aspectos, no solamente de la gente que venga sino también de las propias instalaciones y la seguridad de todo ello.

Y por eso le digo que igual como usted es un Grupo Municipal, la misma posibilidad que tiene de presentar estas proposiciones en la Junta de Distrito la presente usted en el Ayuntamiento Central para que sea un proposición que afecte a todos porque afecta al propio Ayuntamiento en su conjunto y a muchas Áreas, y de verdad yo creo que es la manera adecuada.

Luego al margen de la votación que se decida porque también al ser un sábado también las instalaciones están abiertas y llevan sus clases, de todo tipo, no solamente clases porque quieran unos niños jugar en una piscina, sino de rehabilitación, muchas cosas que pueden afectar a los propios vecinos de las mismas y que también habría que tenerlo en cuenta en esas supuestas reuniones.

Bien y por todos estos motivos queda rechazada con los votos en contra del Grupo Popular, abstención del Grupo de UPyD, y a favor de Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Bien pues pasamos ya a Proposiciones del Consejo Territorial Sra. Secretaria.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida e incluida como punto nº 15 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de febrero de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 9, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Martínez Pérez, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 14, los Sres.: García Romero, Arnaiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, Gómez Hernández, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Tamboleo García; y se abstuvieron, en total 1, el Sr. Monedero Cañas; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 9 votos a favor, 14 en contra y una abstención, de los 24 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

Proposiciones del Consejo Territorial

DECIMOSEXTO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, EN RELACIÓN AL DESARROLLO DEL I CICLO TETUÁN CON EL CINE.

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Natividad Gil Matesanz siendo las quince horas y siete minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. María Dolores Izquierdo del Valle siendo las quince horas y siete minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Ángela Pérez Villadóniga siendo las quince horas y diez minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto dieciséis del Orden del Día. Proposición presentada por el Consejo Territorial, en relación al desarrollo del Primer Ciclo Tetuán con el Cine.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Jose María adelante.

D. Jose María Carrascal Vázquez (Representante de la Asociación Vecinal Cuatro Caminos- Tetuán).

Buenos días. Gracias. Una vez más tengo que justificar la ausencia de la Portavoz, de Rosa, que recientemente yo la he llamado hace un par de días y decía que por razones muy justificadas familiares no podía venir, es a ella a la que le correspondía poner esto.

Y me van a permitir también que por la cita de, usted Sra. Presidenta y de los Grupos respecto a Carlos París, efectivamente le correspondía en primer lugar a la Asociación de Vecinos hacer esta propuesta, pero es estupendo que los tres Grupos estén en ello.

Nosotros añadiríamos que aparte del nombre que pudiera hacerse, también y estamos en habla con los Grupos, habrá un acto como institucional, una conferencia en sede institucional e incluso diría yo que en este mismo sitio para darle más si fuera posible o abajo.

Y también se ha hablado de que el mejor homenaje a un pensador es leer sus pensamientos, leer algún libro de él y que las bibliotecas municipales, que no hay muchos, pero sino que esté alguno y se ponga a la disposición de algún lector interesante. Ese creemos que es uno de los mejores homenajes que se pueden hacer.

Y ahora volviendo a lo del Ciclo de Cine. El Ciclo de Cine ya está prácticamente en marcha, pero le corresponde al Consejo Territorial decir cómo han sido las últimas gestiones para que se ponga en marcha de esta manera que yo creo que es bastante satisfactoria.

En el Consejo Territorial del pasado 21 de enero se hicieron algunas observaciones sobre la organización del ya aprobado Ciclo de Cine y se propusieron algunos cambios con la intención de hacerlo más atractivo y provechoso. En primer lugar un título algo diferenciado y significativo.

Tetuán con el Cine es una declaración de intenciones, Tetuán con el Cine es algo más que un Ciclo de Cine, es como una justificación de que todas las salas se cerraron y nosotros hacemos lo posible para que el cine en el cine se pueda seguir viendo.

La respuesta es casi simbólica respecto a la orfandad en que se han quedado los amantes del cine en el cine al desaparecer las salas, se decidió que al final fueran seis las películas y que si para todas ellas no podía haber presentaciones y coloquios se documentase y explicase mediante folletos u hojas las características de cada una. Tengo noticias de que ya precisamente ahora se ha hecho un interesante folleto que va a ilustrar a los espectadores de ello.

Se trata de una selección, quizás ya la sepan, una selección yo creo que entiendo que condicionada por presupuesto disponibilidad pero con acertado criterio es representativa del buen cine que se hace en España y que ha de interesar a mayores y pequeños a los que sean o no sean cinéfilos.

Si Blancanieves ya estaba acreditada por todos los Goya que tenían no se sabía que vivir es fácil con los ojos cerrados, y ha resultado que es la que tiene mas Goyas y además he de decir aquí una cosa que algunos ya me conocen, esta es ya una película de un director, un joven director tetuaní nacido aquí.

David Trueba en su primera película Vivir es bello o algo así, hizo los exteriores en Tetuán que sería película, a lo mejor, a recuperar porque había varios exteriores reconocibles en Tetuán.

Y también esto está por ver si el Ciclo de Cine va a ser Ciclo de Cine Español, la gente que le gusta el cine sabe que hay un buen cine americano, hispano americano y oriental, ya veríamos como resulta esto y qué se hará y ahí está en primera fila el Consejo Territorial.

Por último yo quiero recordar aquí si los que vieran la retransmisión las últimas palabras que dijo David Trueba, David Trueba y si no que lo busquen por ahí, habló y dijo que el defendía a todos los trabajadores del cine que no son ellos unos señoritos y dijo curiosamente que en el cine había gente que votaba a la derecha y a la izquierda y después dijo una cosa que me parece muy interesante, Barcelona y Cataluña que le preocupaba, vayan a Barcelona, vayan a Cataluña porque es un problema de España y de los cineastas, me pareció magnífico y estoy orgulloso de ello. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Jose María como siempre.

Yo creo que ha quedado muy bien y la verdad es que las películas que han elegido, lo han elegido tanto los organizadores que es D. Enrique González Kuhn, pasaba las propuestas y nosotros se lo pasábamos al Consejo Territorial, la verdad es que han acertado de pleno porque efectivamente no solamente Vivir es fácil, sino también Zipi Zape, el Club de la Comedia o La Gran Familia Española también ha sido triunfadora de los Goya en esta edición. Yo espero que el día 20 acuda, le vamos a dar dentro de ese espíritu de dar la mayor proyección vamos a poner carteles por todos los sitios para que tenga la mayor difusión posible este ciclo y que se acerquen los vecinos de Tetuán a disfrutar del cine español.

No sé si alguien quiere intervenir algo más o pasaríamos a votar, dando las gracias yo creo que en nombre de todos los Grupos al Consejo Territorial por el excelente trabajo que está realizando por la cultura de Tetuán y este es un ejemplo vivo del mismo.

No sé si alguien más quiere decir algo o si no pasaríamos a votar.

Nadie solicita intervenir.

Pues quedaría aprobada la proposición, entiendo por unanimidad de todos los Grupos.

Les espero el día 20 a todos si quieren venir en el Centro Cultural Eduardo Úrculo a las siete yo creo que va a ser una mesa redonda interesante donde van, además de Enrique Gonzalez Kuhn, acompañaran Pablo Berger que es el director de la película Blancanieves, Manuel Cristóbal

productor de la película Arrugas, Oscar Santos director de la película Zipi Zape y el club de la canica y un representante del resto de películas que componen en ciclo que no sé finalmente en el día de hoy quién acudirá.

Bien pues queda aprobada por unanimidad la propuesta del Consejo Territorial y pasaríamos a la parte de Información, Impulso y Control.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DECIMOSÉPTIMO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número diecisiete del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algún grupo quiere pedir algún tipo de información?

Todos los Grupos solicitan informe de la Contratación de la Asociación de Educadores las Alamedillas.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues hacemos el mismo y lo remitimos a todos los Grupos.

Pasaríamos al punto dieciocho.

DECIMOCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto número dieciocho del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Se dan por informados todos los Grupos?

Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues pasaríamos ya a preguntas, punto diecinueve.

PREGUNTAS

DECIMONOVENO - PREGUNTA Nº 2014/100614 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS.

<< PREGUNTA: SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE PLAZAS DE APARCAMIENTO RESERVADAS

El Grupo de UPyD solicita información sobre:

¿Cuántas reservas de aparcamientos existen en el distrito de Tetuán (plazas para recargas eléctricas, para vehículos oficiales, etc., así como las reservas provisionales efectuadas por rodajes, mudanzas, etc.)?

¿Qué coste ha tenido el uso de este espacio público durante el año 2013 y que recaudación se ha efectuado por ese concepto en dicho año?

¿A qué se han dedicado los ingresos obtenidos por reservas de aparcamiento?

Fecha: 02/02/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez	Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>> 

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las quince horas y diecisiete minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número diecinueve del Orden del Día. Pregunta número 2014/100614 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre plazas de aparcamiento reservadas.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

La doy por formulada.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien yo le puedo informar dentro de mis competencias a las que damos dentro de la Junta de Distrito, luego Medio Ambiente da las tuyas, se lo digo para su conocimiento.

Reservas provisionales en vía pública 2013 han sido: mesas informativas de asociaciones sin ánimo de lucro 14; ocupación de la vía pública por obras 28 y aparcamientos uso exclusivo para vehículos normalmente de mudanzas 7.

Luego reserva de estacionamiento permanente para vehículos en la calle Mariano Fernández 6, para Correos y Telégrafos; Huesca 21; Hotel Infanta Mercedes; General Ramírez de Madrid para el Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS). El importe total del ingresado por estos conceptos ha ascendido a 25.913,02 euros. Este importe se refiere a las liquidaciones efectuadas en el momento de tramitar la autorización.

Además en el Distrito se tramitarán autorizaciones de reserva de aparcamiento para minusválidos y actuaciones de reserva para carga y descarga, solicitada por los comerciantes o empresas del Distrito.

No sé si necesita algo más.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues pasamos a la siguiente pregunta.

VIGÉSIMO - PREGUNTA Nº 2014/108576 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES FEBRERO DE 2014 SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos.

PREGUNTA

¿Puede informar la Concejala presidenta sobre si tiene previsto impulsar la Junta Municipal de Tetuán alguna medida en aras de cumplir con las disposiciones que recoge la Ley 19/2013, de 9 de diciembre sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno?

Madrid, 3 de febrero 2014



**Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-portavoz**

**Fdo.: Alejandro Beltrán
Vocal Vecino>>**

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las quince horas y veinte minutos.)

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número veinte del Orden del Día. Pregunta numero 2014/108576 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Se la doy por formulada.

Sra. Concejala Presidenta.

Tiene este informe que está colgado en la red por el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Le voy a dar los datos. En el año 2012 el Ayuntamiento de Madrid ha obtenido la calificación de sobresaliente 96,3 sobre cien, cinco puntos más que en la última edición 2010 con respecto a la transparencia.

Según el índice de transparencia en los Ayuntamientos (ITA), para evaluar la información de los Ayuntamientos facilita a sus ciudadanos en su página web y se ajusta a los criterios o no de transparencia.

Y en cuanto a la nueva Ley de Transparencia, según los indicadores que en la misma se establecen tendría una puntuación del 86,7%, teniendo en cuenta que la Ley de Transparencia ha entrado en vigor solamente en un capítulo creo en este año y posteriormente falta un año para que entre, yo creo que estos indicadores del Ayuntamiento de Madrid son adecuados y están bien.

Adelante D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejal.

Entiendo que por su respuesta no me puede explicar nada más.

Mi pregunta que yo les hacía quería que me comentara un poco qué ideas o qué propuestas pueden ustedes proponer al Área correspondiente, de Economía en este caso, si como usted me ha citado para lograr mejorar en aras de la Ley de Transparencia que usted bien sabe tiene un período de preparación para las administraciones, de adaptación a las administraciones, bueno pues entiendo que ese período de adaptación es para que se puedan hacer propuestas por parte de las distintas administraciones y bueno que me diga que el Ayuntamiento de Madrid tiene un sobresaliente en el área de transparencia pues bueno.

Yo le voy a poner algún ejemplo, ahora me va a permitir que un poco desmonta esa nota, yo creo que no llega ni a aprobado justo.

Mire usted me decía, no me ha citado y se lo cuento yo, no se si por desconocimiento o porque no lo ha buscado, que el informe de desarrollo de las acciones por áreas funcionarias del Ayuntamiento de Madrid, el área de acción número 18 que compete la administración de la ciudad si que contempla efectivamente contempla un desarrollo de un portal web de transparencia en la gestión en madrid.es y que debería estar finalizado el 19 de diciembre de 2012. Le doy datos concretos para que vea que la noticia es correcta, es de la propia página del Ayuntamiento de Madrid.

Pues bien, ¿usted sabe lo que nos encontramos en ese portal de la transparencia que usted dice que tiene un sobresaliente?, pues no aparece nada, no aparece nada más que un código de buenas conductas, de buenas prácticas, pero nada que ver con la transparencia y con esto de que los ciudadanos deben estar informados.

Mire le pongo otro ejemplo, en marzo del año 2012, va a cumplir dos años en este momento, yo en esta Pleno le solicité a la Sra. Concejal del Grupo del Partido Popular que aprobara una proposición para que por ejemplo los plenos, ya que ustedes se niegan a cambiarlos de horario fueran retransmitidos en directo y que fueran grabados, con eso que le da a usted tanto miedo de que el vecino estuviera grabando, no, que fueran grabados y que los pusieran en la web del Ayuntamiento de Madrid y que los vecinos desde su casa y los que tienen un acceso a Internet pues tranquilamente pudieran ver lo que sucede en estos plenos, pudieran ver lo que debatimos, lo que aprobamos, porque al fin y al cabo son ellos los principales interesados en lo que aquí vamos a hacer.

¿Qué me dijeron ustedes?, pues que era muy caro, que eso no era competencia de esta Junta, y que por qué iban a colgar los plenos si ya estaban colgadas las actas en su integridad, publicadas en la web del Ayuntamiento de Madrid.

Mire pues le voy a decir, le desmonto otra vez su sobresaliente, yo me he informado y ¿sabe cuántas actas hay colgadas de esta Junta Municipal de Distrito en la web de la transparencia, esa que tiene un sobresaliente el Ayuntamiento de Madrid? pues concretamente hay cuatro actas y le digo, con fecha la del 10 de julio, 18 de septiembre, 9 de octubre y 13 de noviembre de 2013. Llevamos en esta Junta desde octubre o noviembre de 2011, en todos estos años ustedes han colgado cuatro actas de estas sesiones, entonces su sobresaliente aquí lo tiene. Este es el sobresaliente del que usted me habla.

Mire sólo digo que esto se lo tomen en serio, me gustaría que me hubiera concretado un poco más qué serie de actividades, si se van a tomar en serio esto que les estoy diciendo.

Y mire sin entrar en debate de futuribles y demás, no se vayan ustedes a videntes de más o menos prestigio, mire consulte las encuestas internas de su Partido y vea lo que dicen los ciudadanos, y les están diciendo los ciudadanos que ustedes van a perder la mayoría y si tan seguros están ustedes de que tienen mayoría inste a la Sra. Alcaldesa a que dimita y convoque elecciones anticipadas y veremos lo que deciden los ciudadanos.

No me gustaría acabar sin antes decirle que por parte del Partido Socialista a los vecinos que todavía nos acompañan de Ventilla tienen por parte del Partido Socialista toda nuestra solidaridad, todo nuestro apoyo, es verdad que no tenemos competencia legal en esta Junta Municipal pero sí tenemos competencia moral para estar con ustedes y tengan la puerta abierta también del Partido Socialista para llevar sus iniciativas. Muchas gracias y buenas tardes.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alejandro.

Si fuera usted un poquito más clarito en sus preguntas de verdad que yo sería más clara en sus respuesta, pero es que nunca sé por dónde va a ir porque digo a ver por dónde me sale D. Alejandro hoy, porque no me entero absolutamente de nada. Usted pretende que yo haga de esa adivinación, no sé si son de mejor o peores videntes, pero yo de verdad que cada vez que recibo su pregunta tengo que hacer un ejercicio, de verdad, a ver este hombre que me quiere preguntar porque me cuesta de verdad, me cuesta ver siempre su segunda intencionalidad en las mismas. Pero usted si tiene tan seguro y quiere usted que yo le conteste a lo que usted pregunta, pregunte bien, si solamente le pido que pregunte bien. Pero si usted claro pregunta de una media pregunta para que yo adivine, pero usted hacer o intentar pillar me por no se qué pues así es imposible la verdad que yo le conteste. Yo creo que le interesa más al ciudadano que yo le conteste lo que usted quiera preguntar que no que usted me quiera pillar en no se qué contestación. De verdad que yo creo que hay que ser un poquito más razonable y yo le contesto con mi mayor voluntad de contestarle a usted todo lo que pregunte, pero de verdad pregúnteme bien y yo le contestaré muchísimo mejor de verdad se lo digo.

Hombre estamos en el 96,3, en un sobresaliente, yo no le digo que no nos queden cosas por mejorar, pues sí nos queda hasta el 100 por 100, nos queda. En el 96,3, seguro que ha sacado su ejemplo del resto del 3 y pico que queda, pero vamos yo creo que no está mal el sobresaliente

que tenemos y el índice de transparencia y desde luego si lo comparamos con otras capitales de provincia desde luego nos salimos, no vamos a decir si están gobernadas o no por uno u otro partido porque no es el caso, la cosa es ser transparentes.

Y me dice usted tiene usted miedo a transmitir en directo, pero bueno ¿usted me ha escuchado?, si no coge usted el acta que se graba y lo verá. No tengo absolutamente ningún miedo a que me graben pero ni yo ni ningún medio del Partido Popular, porque aquí efectivamente somos transparentes y por eso tenemos el 96,3 de transparencia. He dicho simplemente que por favor si esta grabando que la próxima vez que pida permiso y que cumpla unos trámites como todo el mundo, como todo hijo de vecino, pero no es por miedo. Tenemos que cumplir unas normas y una reglamentación, guste o no guste, pero hay que cumplirla, pero miedo ninguno. Me ha podido grabar y me estará colgando en cualquier web, en cualquier foro, no tengo ningún inconveniente que me graben.

En cuanto a las actas, me comenta la Secretaría que se van borrando, es normal, pero cualquier ciudadano puede venir aquí, existe un libro de actas oficial y puede comprobar lo que quiera porque efectivamente, la transparencia no es que esté en la página web o lo que tengamos los Grupos, sino que usted como Grupo puede hacer con ella lo que quiera, se lo puede dar a la prensa, lo puede colgar en dónde quiera y en cualquier medio que usted considere porque faltaría más, porque son públicas, secciones públicas y tampoco vamos a entrar en eso.

Y yo encuestas, mire yo no creo que el Partido Socialista, de verdad se lo digo, encuestas habrá las encuestas del Partido Popular, yo no me meto con las encuestas del Partido Socialista, me puedo meter lo que quiera, porque yo creo que las nuestras son mejores que las del Partido Socialista, vamos yo con todo el respeto así se lo digo.

Y ya para terminar, la Alcaldesa no va a dimitir porque está perfectamente en el sitio y está cumpliendo con el programa electoral del Partido Popular y desde luego lo está haciendo estupendamente bien, pero tampoco tiene competencias para convocar, usted que convoque, pero es que también hay que ver un poquito las competencias. Si ella dimitiera, imagínese pasaría el siguiente en la lista de espera, o sea que primero hay que ver un poco cuál es la legislación local antes de hacer esos discursos rocambolescos, y me callo ya que si no me llama la atención la Sra. Secretaria. Muchas gracias.

VIGÉSIMO PRIMERO - PREGUNTA Nº 2014/119778 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA.

La contaminación atmosférica incide en la aparición y agravamiento de enfermedades respiratorias, así como otras asociadas como las vasculares y canceres. La Comisión Europea calcula que por esta causa fallecen anualmente en la UE-27 400,000 personas, 20000 de ellas en España. En nuestro país fallecen 10 veces más personas a causa de la contaminación atmosférica que por accidentes de tráfico en carretera.

Con el nuevo año siempre resulta relevante para obtener datos estacionales realizar una pequeña evaluación del estado de la contaminación atmosférica en la ciudad.

¿Cuál es la valoración que hace el la Junta Municipal del Distrito en materia de contaminación atmosférica para el año 2013?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Miguel Martínez Truchaud siendo las quince horas y veintisiete minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número veintiuno del Orden del Día. Pregunta número 2014/119778 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la contaminación atmosférica.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier adelante.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. La contaminación atmosférica incide en la aparición y agravamiento de enfermedades respiratorias, así como otras asociadas a enfermedades vasculares y canceres. La Comisión Europea calcula que por esta causa fallecen anualmente en la Unión Europea de los 27, 400.000 personas, de las cuales unas 20.000 de ellas son sólo en España. En nuestro país fallecen 10 veces más personas a causa de la contaminación atmosférica que por accidentes de tráfico en carretera.

Con el nuevo año 2014 siempre resulta relevante para obtener datos estacionales realizar una pequeña evaluación del estado de la contaminación atmosférica en la ciudad.

Por tanto la pregunta es: ¿Cuál es la valoración que hace el la Junta Municipal del Distrito en materia de contaminación atmosférica del año pasado 2013? Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo le he admitido esta pregunta porque a pesar de no tener competencia, porque me pide usted cuál es mi valoración, pues la verdad es que no tengo ninguna valoración, yo le voy a mandar por escrito el informe que ha mandado el Área de Medio Ambiente, pero simplemente decirle que como me dice Medio Ambiente, porque yo valoración no soy técnico en la materia y no puedo tener valoraciones cuando no conozco ni siquiera cuáles son, ni soy técnico no conozco los datos, con lo cual es muy difícil tener una valoración.

Pero sí quiero decirle es que los niveles registrados de cada contaminante en el conjunto de las estaciones de la red de vigilancia de calidad del aire del Ayuntamiento de Madrid, no se ciñe únicamente en cada distrito sino que es en conjunto de la ciudad. En cualquier caso le doy este informito que está muy bien y se lo envío por escrito si le parece a usted bien.

Adelante.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Sí nos lo puede remitir al Grupo, no sé si otros Grupos lo querrán.

Esta pregunta viene sobre todo, es cierto que los datos que hacen ahora se ha puesto muy de moda la expresión cocinar datos y tal. Sí que se efectúa un cierto retoque porque se calculan a través de medias y se quitan algunos picos y tal para que aparezcan. Venía sobre todo referido a que existe una estación en Tetuán, exactamente en Plaza de Castilla, donde se miden entre otras cosas el dióxido de nitrógeno, etc. que como he mencionado antes por ejemplo el valor límite anual de contaminación en el dióxido de nitrógeno para la protección de la salud humana está fijado en 40 microgramos, en 2013 ocho de las veinticuatro estaciones que lo miden superaron ese límite. Como está en relación con enfermedades muy importantes la pregunta iba un poco enfocada a si esos datos se pueden facilitar.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo le estoy facilitando el informe que me ha dado quien tiene los datos, quien hace las mediciones y se supone según usted superamos esos límites yo no lo sé, lo que sé es que los datos no se cocinan ni se retocan, ahí están las estaciones y los datos que den son los que son y desde luego lo que le puedo garantizar es que no se retocan, pero en cualquier caso la ordenanza ahora le pasará los datos concretos.

VIGÉSIMO SEGUNDO - PREGUNTA Nº 2014/119791 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE CULTURA EN EL DISTRITO DE TETUÁN.

<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE CULTURA EN EL DISTRITO DE TETUÁN.

Debido a la existencia de diferencias en los distintos programas de actividades culturales y de formación

¿Qué diferencia de presupuesto tiene esta Junta Municipal para cada uno de los Centros Culturales en 2014 respecto al año anterior, así como el nombre de las empresas contratadas para la prestación de servicios en los mismos?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Miguel Martínez Truchaud siendo las quince horas y treinta y tres minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las quince horas y treinta y cuatro minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número veintidós del Orden del Día. Pregunta número 2014/119791 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al presupuesto de cultura en el Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí doy por formulada la pregunta gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Constan eso sí que son públicos, los presupuestos de la Junta de Distrito están publicados en el web, eso sí que puede usted verlos.

Viene un informe muy largo pero le vamos a decir los número que yo creo que es lo importante.

En el 2013 Talleres de Cultura del Distrito tuvo un importe de crédito de 399.925 euros.

En el 2014 exactamente la misma cantidad, con una diferencia de 0 euros, lo cual hay un coeficiente de baja o alta del 0%.

En Representaciones Relacionadas con el Espectáculo en el 2013: 218.314,33 euros y en el 2014: 218.728,58 euros, una diferencia de 414 euros, un -0,19%, que esperamos solucionar con mayores dotaciones y espectáculos que nos está proporcionando el Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. ¿Sería posible obtener el desglose de esas partidas?

Sra. Concejala Presidenta.

Lo tiene usted publicado, pero no creo que haya ningún inconveniente. Pero está publicado en la web, lo puede usted mirar y sin problema ninguno.

Se lo podemos pedir a Cultura pero lo tiene publicado en la web por desglose y por partidas. Lo miramos y si no está se lo enviamos.

Adelante, la responsable del presupuesto.

Sra. Gerente.

Si puede precisarme un poco más porque estas partidas presupuestarias no tienen más desglose, le hablamos de dos contratos en concreto la partida presupuestaria a la que se imputan los talleres sólo hay ese contrato que es el de talleres y en la de representaciones artísticas sí que hay más, pero usted ha preguntado exactamente por el importe de ese contrato. Si me especifica un poco más qué es lo que quiere porque no hay desglose presupuestario por debajo de eso. Entonces no se si se refiere usted a la ejecución de ese presupuesto, no sé exactamente.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sería el desarrollar ese presupuesto en los gastos que se efectúan, supongo que no habrá entradas o apenas habrá y cuál es el objetivo que lleva cada gasto.

Sra. Gerente.

Pero eso serían contratos puntuales, usted tendría que ver las contrataciones puntuales que ha habido en ese contrato, quiero decir, el contrato de representaciones artísticas que se adjudicó a finales del año pasado, con cargo al 1 de enero y me imagino que habrá muchos más contratos que se van imputando a esta partida presupuestaria, pero eso es un contrato.

Sra. Concejala Presidenta.

El cine que aprobamos por Consejo Territorial se va a financiar con ese mismo contrato, es decir, es un contrato de representaciones que entra tanto si tenemos una representación artística de un ballet o de una obra de teatro como pues ciclos puntuales que podamos hacer y que se englobe dentro de esa representación.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

¿No se tiene programado?

Sra. Concejala Presidenta.

Se tiene programado el general de programación pero luego van surgiendo otro tipo de programaciones insisto como el cine que se van aprobando y también se imputan a ese contrato, aparte de las programaciones que tenemos ya anuales, y de ciclos que tenemos ya que son generales.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Perdón si no me he explicado bien, el desglose sería mirar los contratos que se han llevado a cabo en 2013 y la perspectiva que hay para 2014.

Sra. Concejala Presidenta.

Quizá no es el más adecuado el trámite pregunta, pero usted en cualquier momento puede formular cualquier tipo de petición de información que considere, se lo remite a la Secretaría por escrito y se lo prepara el Servicio correspondiente y se lo mandan, además como pregunta sólo tenemos tres minutos sería imposible.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Era también para dar un poco cabida a los demás Grupos por si quieren añadir o solicitar el informe.

Sra. Concejala Presidenta.

Los demás Grupos tienen su propia independencia, considero, para solicitar lo que consideren en cualquier momento y por la vía que ellos consideren.

Quizá quiera hacer de Portavoz de los demás pero ellos son ya mayorcitos y competentes para pedir lo que determinen, no sé si me entiende lo que le quiero decir.

Bueno lo pide por escrito entonces y se lo remitimos, para que nos diga por escrito exactamente lo que quiere.

VIGÉSIMO TERCERO - PREGUNTA Nº 2014/119803 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DESTINADO A SERVICIOS SOCIALES EN EL DISTRITO DE TETUÁN.

<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DESTINADO A SERVICIOS SOCIALES EN EL DISTRITO DE TETUÁN:

Según afirmaciones de alcaldesa de Madrid (balance de gestión 2012-2013) en los últimos 24 meses se han destinado a los servicios sociales municipales 945 millones de euros. Según nuestros datos estas cifras se encuentra alejada de la realidad.

En efecto los presupuestos del área de Familia y Servicios Sociales del año 2012 alcanzaron la cifra de 232.555.617 € y 203.029.142€ en el año 2013, 435 millones de euros.

A estas cifras habría que descontar las numerosas modificaciones presupuestarias a la baja o el presupuesto no ejecutado por el Área.

Según afirmaciones del Coordinador del Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana en la última comisión del Área, el resto del presupuesto hasta alcanzar la cifra de 945 millones fue ejecutado por las Juntas Municipales de Distrito.

Estos datos suponen que las juntas municipales del distrito han ejecutado programas de servicios sociales por una cuantía superior a 510 millones de euros en esos dos años, o lo que es lo mismo un promedio de 12 millones y medio de euros por Junta y año.

Estas son cifras muy alejadas de nuestros cálculos, y por ello realizamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es el desglose de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a servicios sociales en esta Junta municipal de Distrito?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández siendo las quince horas y treinta y seis minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Sara Díaz López siendo las quince horas y treinta y ocho minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número veintitrés del Orden del Día. Pregunta número 2014/119803 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación al presupuesto destinado a servicios sociales en el Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Javier.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Doy por formulada la pregunta.

Sra. Concejala Presidenta.

Puedo contestar porque es parecida a la anterior pero de Servicios Sociales.

Le voy a hacer una comparativa de 2013-2014 y la ejecución de 2013.

En cuanto a la partida 231.02 Familia, Infancia y Voluntariado dotación inicial del 2013: 426.891 euros, ejecución 426.429,99 euros. La dotación para el 2014 es 404.814 euros, toda esta información insisto la tiene en la página web.

La partida 231.06 Inclusión Social y Emergencias dotación inicial 2013: 251.696 euros, ejecución en 2013 es de 250.315,52 euros. En 2014 es 244.220 euros.

Atención a Personas Mayores 396.908 euros. Ejecución 396.807,93 euros. En 2014: 344.187 euros.

Atención a las Personas Mayores 7.295.271 euros. Ejecución 4.852.674,54 euros. Para 2014: 7.639.458 euros.

Eso en cuanto al Capítulo II.

El Capítulo IV, la partida 231.02 Familia, Infancia y Voluntariado en 2013: 382.708. Ejecución 377.673. En 2014: 328.831.

231.06 Inclusión Social y Emergencias. En 2013: 101.752. Ejecución 99.828. En 2014: 39.444.

233.01 Atención a las Personas Mayores. En 2013: 68.904. Ejecución 59.194. En 2014: 68.904.

En cuanto al Capítulo VII, en la partida 233.01 Atención a las Personas Mayores. En 2013: 23.320. Ejecución 18.494. En 2014: 23.320.

Como esto ya se manifestó en el Pleno de Presupuestos, pero decirle que no hay lista de espera en Servicios Sociales en ninguna personas en los datos que le he manifestado y que la petición de presupuesto para 2014 se ha hecho por criterios técnicos a petición de los Servicios Sociales del Distrito.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. A pesar de que esté en la página web la información si nos puede remitir el informe. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Pasamos al punto siguiente.

VIGÉSIMO CUARTO - PREGUNTA Nº 2014/119822 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN AL PESUPUESTO DESTINADO A SERVICIOS SOCIALES EN EL DISTRITO DE TETUÁN.

<< PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS EN LOS EJERCICIOS 2012 Y 1013.

A lo largo de los ejercicios 2012 y 2013 se han ido produciendo importantes modificaciones presupuestarias en las diferentes Juntas de Distrito para sufragar desviaciones presupuestarias, o bien para cumplir con los objetivos generales marcados por el Plan de Ajuste al que está sometido el Ayuntamiento de Madrid. En diferentes Juntas de Distrito se ha observado que estas modificaciones presupuestarias se han producido como consecuencia de la interposición de intereses de demora por parte de los respectivos contratistas en la ejecución de los servicios públicos.

Por ello, y con el fin de comprobar la importancia relativa de dichas modificaciones presupuestarias en el Presupuesto de la Junta de Distrito de Tetuán, este Grupo Municipal de IU-Los Verdes solicita:

“Todas las relaciones de las modificaciones presupuestarias con cargo a créditos presupuestarios de esta Junta aprobadas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2013 motivadas por la financiación de pagos por intereses de demora. Dicha relación deberá especificar, en su caso, la fecha de la aprobación, importe financiado y programa afectado”.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Sara Díaz López siendo las quince horas y cuarenta minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Sara Díaz López siendo las quince horas y cuarenta y un minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández siendo las quince horas y cuarenta y un minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número veinticuatro del Orden del Día. Pregunta número 2014/119822 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a las modificaciones presupuestarias aprobadas en los ejercicios 2012 y 2013.

Sra. Concejala Presidenta.

Según me manifiesta el Departamento de Servicios Económicos, el importe de las modificaciones presupuestarias aprobadas con cargo al ejercicio presupuestario 2012 destinadas al abono de intereses de demora ascendió a 8.787,34 euros, importe que en 2013 ascendió a 23.797,35 euros con la distribución por programas que está en un cuadro que si quiere no tengo ningún inconveniente en entregarle.

La finalización de dichas modificaciones presupuestarias fue realizada con cargo al programa Créditos Globales, gestionado desde el Área de Hacienda, y de la partida Otros Imprevistos, siendo preciso habilitar las aplicaciones presupuestarias en el presupuesto del Distrito toda vez que dichos gastos no se encontraban en la dotación inicial del presupuesto del Distrito, es decir, se han pagado de del Distrito, pero no desde presupuesto inicial que tenía este Distrito.

En cualquier caso también si le parece le damos la fotocopia que no hay ningún inconveniente.

Si tiene algo más que añadir.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

La política presupuestaria realmente es lo que define la gestión de un gobierno municipal. Y decirle a las cosas por su nombre también. Y no es decir a los cosas por su nombre decir que se han encontrado cuando han llegado al poder una serie de problemas que no han causado ellos.

El Partido Popular es responsable de los problemas principales que han provocado la crisis con las políticas que hicieron en su día, por dos facetas, por un lado porque sus políticas fueron las que provocaron el boom inmobiliario y en segundo lugar porque la crisis financiera internacional que es la otra pata de nuestra crisis está basada en una ideología que ustedes defienden en sus programas y en sus congresos, por tanto sí son responsables, más incluso que los anteriores gobernantes, bastante más.

En la Política Presupuestaria cuando hablamos de transparencia y ustedes presumen de ello, no se trata solamente de dar cifras abstractas que las conocemos, hablamos de desgloses y hemos pedido un desglose por temas, un desglose por programas y por desviaciones. Y evidentemente estamos de acuerdo en que los intereses de demora y sabemos como se producen realmente pueden haber provocado estas desviaciones, pero estas desviaciones necesitamos saberlas no en

términos globales, sino programa por programa para poder analizarlo y para ver si realmente hay un problema de una desviación normal por algún retraso razonable que haya llevado a que esos intereses se les hayan disparado o si tiene que ver con un problema de mala gestión. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues le he dado la información para que usted lo valore, yo no he podido ser más transparente, aquí le acabo de dar esta copia ahora mismo.

Pero vamos yo no sé si una desviación de 8.787 euros después de un presupuesto de toda esta Junta de Distrito que asciende a más de cuatro millones de euros, yo no sé de que estamos hablando, del 0.00000001, es decir, nos tenemos que felicitar todos en esta Junta por la extraordinaria gestión que estamos teniendo D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Pero hablamos de desglose por programas.

Sra. Concejala Presidenta.

No tiene usted la palabra, estoy en el uso yo, usted ha tenido ya su tiempo y ya no lo tiene, ahora me toca contestarle a mí, si no le parece mal, porque insisto, yo creo que usted quiere que yo le conteste, no hacer su discurso como venía a soltarnos, pero tiene usted los datos. Yo me felicito por la gestión, una desviación de ocho mil euros me parece extraordinaria y eso demuestra las buenas políticas del Partido Popular y las buenas políticas para solucionar los problemas que desde luego nos dejaron otros. Encima con unos datos que no coincidían, porque un déficit del 6 pasar casi a un déficit del 11%, pues indudablemente hemos tenido que hacer unas políticas en estos dos años muy complicadas pero que ya se van viendo al menos unos pequeños brotes verdes como decía una Vicepresidenta Socialista y quizás esperemos que acabe el año, van a dar unos resultados que todos queremos por el bien de los ciudadanos.

Pues muchas gracias y si no tenemos más asuntos que debatir y habiendo sustanciado todo el Orden del Día, levantamos la Sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y cuarenta y tres minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.